

Universidad de Holguín
Sede Celia Sánchez Manduley
Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
Carrera de Historia.

**Trabajo de Diploma
en opción al título de título de
Licenciada en Historia.**

**Tema: El desempeño político- social de
Josefa Digna Elías Ríos 1952-1958**

Autora: Rocio Erdie Santana Ricardo.

**Tutoras: M. Sc Leidiedis Góngora Cruz.
M. Sc Yenicey Tamayo Serrano**

Holguín, 2017.

EXERGO

Yo estimo, como ciudadana, como mujer, que la justicia debe ser trazada con un mínimo nivel, sin preferencias o inclinaciones a nadie por muy poderosos que sea.

Josefa Digna Elías Ríos (Bayamo 11 de agosto de 1955)

DEDICATORIA

A mis padres Marlene y José Manuel por estar siempre presentes y brindarme su amor y apoyo incondicional.

A mi hermana por hacerme reír en los momentos de mayor estrés.

A mi tía Erdie y mi primo José Alejandro por estar siempre conmigo, aun estando lejos.

A mi abuela Erdie por dedicarse a esta investigación tanto como yo.

A Silva Elías Elías por haber contribuido a enriquecer la investigación.

A todos mis amigos y en especial a mi amiga Anitzay por apoyarme cada día y estar siempre a mi lado.

A mis tutoras Leidiedis y Yenicey por acompañarme en este largo trayecto investigativo y por ayudarme en todo momento.

A todos mis compañeros de aula por recorrer juntos todos los años de la carrera y a todos los profesores del Departamento de Historia.

AGRADECIMIENTOS.

Quiero agradecerles a todas aquellas personas que me apoyaron a lo largo de mi carrera y que con su apoyo contribuyeron al éxito de mis estudios.

A mis padres por estar junto a mí preocupándose por mi bienestar durante estos cinco años de estudios.

A mi familia, por haber estado conmigo en cada momento, y a mi tía Erdie y mi primo José Alejandro, que aunque estén lejos desean lo mejor para mí.

A mis amigas Anitzay, Anet, Rosileydis por estar siempre a mi lado apoyándome, a pesar de todo, siempre que lo necesitase.

A mis tutoras Leidiedis Góngora y Yenicey Tamayo, por estar conmigo y brindarme el conocimiento que me han transmitido, su apoyo y dedicación cada día.

A la familia de Josefa Digna Elías Ríos, especialmente a su hija Silvia Elías Elías, por haber contribuido con su apoyo en todo momento.

A mis compañeros de aula y de beca, y a todos mis profesores.

En general, a todos Muchas Gracias.

RESUMEN.

Los estudios históricos realizados a partir del siglo XX en Cuba, se han acercado de manera general a la temática femenina. Aspecto que resulta de gran importancia debido a falta de información que aborde temas tan necesarios como: la lucha de las mujeres por la obtención de sus derechos, su papel en los diferentes procesos de la historia de Cuba y que nos permita analizar las problemáticas que afectaron a la mujer cubana en el siglo pasado.

Por lo cual la inexistencia de un estudio sobre el desempeño político y social de Josefa Digna Elías Ríos entre 1952-1958 limita la visión holística de su trascendencia en la sociedad en Bayamo. Por lo antes expuesto esta investigación pretende un acercamiento al tema a partir del análisis de esta figura.

ABSTRACT.

The historical studies carried out starting from the XX century in Cuba, they have come closer from a general way to the thematic one feminine. Aspect that is of great importance due to lack of information that approaches topics so necessary as: the fight of the women for the obtaining of their rights, their paper in the different processes of the history of Cuba and that it allows us to analyze the problems that affected the Cuban woman in last century.

Reason why the nonexistence of a study on the political and social acting of Josefa Digna Elías Ríos among 1952-1958 file the holistic vision of his transcendency in the society in Bayamo. For the before exposed this investigation seeks an approach to the topic starting from the analysis of this figure.

ÍNDICE

SUMARIO

Pág

INTRODUCCIÓN

1

Cap.I CAPÍTULO I: LA MUJER EN LA POLÍTICA Y SOCIEDAD CUBANA DURANTE LA REPÚBLICA NEOCOLONIAL.

7

1.1 Quehacer político social de la mujer en el contexto republicano. 7

1.2. Participación de la mujer en la política y sociedad en el Bayamo republicano entre 1952-1958. 16

Cap.II CAPITULO II: DESEMPEÑO POLÍTICO SOCIAL DE JOSEFA DIGNA ELÍAS RÍOS EN BAYAMO ENTRE 1952-1958.

23

2.1 Acercamiento biográfico a Josefa Digna Elías Ríos. 23

2.2. Desempeño político social de Josefa Digna Elías Ríos en Bayamo entre 1952-1958. 29

CONCLUSIONES. 43

RECOMENDACIONES.

BIBLIOGRAFÍA.

ANEXOS

INTRODUCCIÓN

Los estudios historiográficos realizados a partir del siglo XX tanto en Cuba como en el exterior han demostrado un acercamiento a la temática femenina. Resulta de gran importancia debido a falta de documentación que aborde temas tan significativos como la lucha de las mujeres por la obtención de sus derechos, así como su papel a la largo de la historia. Los mismos brindan información que permiten analizar las problemáticas que afectaron al género femenino en el pasado siglo.

En nuestro país los trabajos realizados con respecto a la temática femenina han ido en aumento, desde diferentes interpretaciones a partir de las ciencias sociales que lo estudian. Los que posibilitan una mayor comprensión de las luchas del género femenino en Cuba. Muestran la posición política, económica y social que ocupan las mujeres en nuestra historia y las transformaciones de sus concepciones a través de los años. No obstante, resultan insuficientes para llevar a cabo un análisis profundo sobre el tema. La historiografía cubana carece de un estudio que sistematice la participación política de la mujer en la vida republicana, si bien se realizan acercamientos a dichas temáticas, lo realizan desde perspectiva descriptivas, refiriéndose a las mujeres como apoyos a sus esposos, padres, hermanos, subordinada a las tareas domésticas o en algunas actividades comerciales.

Resulta meritorio señalar que en nuestro país existen varios autores que han dedicado obras al papel que ha desempeñado la mujer cubana en el pasado siglo y hacen referencia a algunas de las reivindicaciones alcanzadas por las mujeres en el periodo, tales como: la ley del divorcio, la obtención del derecho al voto, la obtención de la patria potestad sobre los hijos, el derecho a ocupar cargos públicos, entre otros.

Ave. Celia Sánchez # 1, e/ Ave. de los Internacionalistas y Final, Rpto. Hilda Torres, Holguín, Cuba. Telf. +53 24 48 0761 www.uho.edu.c

La destacada investigadora Hortensia Pichardo en su obra *Documentos para la Historia de Cuba* hace una recopilación de documentos que muestran la trayectoria de la mujer en Cuba, desde las luchas por la obtención de sus derechos, reflejando, además, su participación en la sociedad y las leyes que fueron aprobadas en su favor. Como una compilación de selectiva de documentos históricos.

Por su parte, el historiador Julio César González Pagés en su libro *En busca de un espacio, historia de las mujeres en Cuba* realiza un acercamiento a la participación política y social de la mujer en el periodo republicano. En esta obra el autor hace referencia las asociaciones femeninas creadas en la época, así como a las luchas de las mujeres cubanas por la obtención de reivindicaciones, tales como el derecho al voto y el derecho a ocupar cargos políticos aunque no explica cuales fueron las consecuencias históricas de esta luchas.

El libro *Feminismo* de Mariblanca Sabas Alomá, nos brinda información general sobre derechos obtenidos por las mujeres como la patria potestad y el divorcio. Incursiona, en la formación de las organizaciones femeninas y la importancia del auge de este movimiento. Si bien, estudia el accionar de estas organizaciones en la esfera social, no realiza un acercamiento a la participación política en el Senado y la Cámara de Representantes.

María del Carmen Barcia en *Mujeres al Margen de la Historia* se adentra en el papel de la mujer en la vida laboral durante la República, que lucha por lograr mayor independencia y por sacudirse el rol de madre y esposa que la sociedad les impone. Esta autora tampoco aborda el tema de la mujer en el ámbito político.

Amerita destacar la obra consultada *Bayamo. Síntesis histórica* de los autores Onoria Céspedes Argote y Eduardo Chávez Pardo. El libro resulta oportuno para comprender el desarrollo político y social del Bayamo desde su fundación y principalmente del periodo republicano.

Ave. Celia Sánchez # 1, e/ Ave. de los Internacionalistas y Final, Rpto. Hilda Torres, Holguín, Cuba. Telf. +53 24 48 0761 www.uho.edu.c

La historiografía cubana en los últimos años ha hecho énfasis en el estudio de temas relacionados con las féminas. Estos trabajos presentan enfoque novedosos al referirse a tópicos que se han visto marginados dentro de la historiografía cubana, como son la participación de la mujer en la vida política, su papel como miembros de partidos políticos y el hecho de que hayan logrado ocupar cargos importantes en esta esfera, así como su desempeño en la lucha por sus derechos. La historiografía en Bayamo sobre el período republicano, no cuenta con obras que aborden la lucha de la mujer por su igualdad jurídica, política y social. Su representatividad y accionar en las diferentes instituciones republicanas, merecen estudios a profundidad que permitan visualizarlas en el contexto local.

Planteamos como **situación problémica**: La inexistencia de un estudio sobre el desempeño político y social de Josefa Digna Elías Ríos 1952-1958 limita la visión holística de su trascendencia en la sociedad en Bayamo.

Por lo antes expuesto esta investigación pretende un acercamiento al tema a partir del análisis de la figura de la bayamesa Josefa Digna Elías Ríos, aspecto que nos lleva a plantear el siguiente **Problema Científico**: ¿Cuál fue el desempeño político y social Josefa Digna Elías Ríos en Bayamo entre 1952-1958.?

Por lo que se identifica como **objeto de estudio**: La mujer en la vida política y social en Bayamo durante el período de 1952-1958.

Del mismo se deriva el siguiente **Objetivo de la Investigación**: Revelar el desempeño político y social realizado por Josefa Digna Elías Ríos en Bayamo entre 1952-1958.

Teniendo como **Campo de Acción**: La obra política y social de Josefa Digna Elías Ríos en Bayamo entre 1952-1958.

Podemos llegar a las **Preguntas Científicas**:

1. ¿Cuál fue el papel político y social de la mujer en Bayamo entre 1952-1958?

Ave. Celia Sánchez # 1, e/ Ave. de los Internacionalistas y Final, Rpto. Hilda Torres, Holguín, Cuba. Telf. +53 24 48 0761 www.uho.edu.c

2. ¿Cuál fue el desempeño político y social de Josefa Digna Elías Ríos en Bayamo entre 1952-1958?

Las preguntas científicas nos permitieron interpretar las siguientes **Tareas Científicas:**

1. Caracterizar el papel político y social de la mujer en Bayamo entre 1952-1958.
2. Revelar el desempeño político y social de Josefa Digna Elías Ríos en Bayamo entre 1952-1958.

Las **FUENTES** consultadas, fueron de naturaleza primaria y secundaria. Las primeras ubicadas en el Archivo Histórico Provincial de Granma: el Fondo República que aportó el *Diario de Sesiones del Congreso*. Se empleó como antecedente para el estudio de la participación de la mujer en la vida política republicana, que contribuye al análisis del capítulo I de la tesis y *Libro de actas del Ayuntamiento*, que permitió el acceso a las mujeres que ocuparon cargos políticos en Bayamo.

Por otro lado, fue necesaria la revisión del Fondo *Correspondencia Digna Elías Ríos* donde exploraron 37 cartas. La revisión de esta documentación arrojó que Digna Elías Ríos, intercambió correspondencia, con figuras de la política en Cuba como Rafael L. Díaz Balart, Presidente del Comité del Partido Acción Progresista, Antonio Linares Castillo, Vicepresidente del Partido Acción Progresista, Gastón Godoy L. Mola, Presidente de la Cámara de Representantes, entre otros, así como la Señora Martha Fernández de Batista, esposa del dictador Fulgencio Batista y Zaldívar.

Los temas generales de la correspondencia fueron disímiles. Estuvieron referidos a la realización de peticiones, para ayudar a personas con dificultades económicas, problemáticas de la vida social y política de Bayamo y sus respectivas soluciones. A partir de esta documentación podemos definir,

Ave. Celia Sánchez # 1, e/ Ave. de los Internacionalistas y Final, Rpto. Hilda Torres, Holguín, Cuba. Telf. +53 24 48 0761 www.uho.edu.c

posiciones políticas sociales de Digna Elías Ríos en el contexto histórico a estudiar.

En los fondos documentales de la Casa de la Nacionalidad se consultó publicaciones periódicas como *La Voz* (1954-1955). En las que se reflejó el accionar social de familias y figuras representativas de Bayamo. Esta fuente permitió la caracterización sociopolítica en la década del cincuenta.

En los fondos raros de la Biblioteca Provincial 1868 se consultaron las obras *Oriente Político* y *Bayamo Político* del autor Mario Riera como punto de referencia, para entender los procesos políticos que se desarrollaron en la región durante la República, proporcionando la información necesaria.

Las fuentes secundarias o bibliográficas fueron empleadas para el análisis epistémico del tema, y la visión del contexto. El uso de la metodología para el estudio sobre mujeres y la aplicación del método de triangulación de fuentes permitió y para validar o refutar trabajos sobre el papel de la mujer en el contexto histórico republicano.

En lo relacionado a su **METODOLOGÍA**, para la realización de la investigación se aplicaron los siguientes **MÉTODOS**:

Métodos Teóricos:

Análisis y crítica de fuentes: se utilizó en el análisis epistemológico del tema; en el proceso de triangulación de teorías, métodos y fuentes. Las fuentes priorizadas se centrarán en textos científicos y publicaciones periódicas, que nos permitirán analizar el complejo contexto en el cual se movió la figura estudiada.

Hermenéutico: los análisis del texto, de su contenido y del discurso se emplearon para determinar la fiabilidad de las fuentes y los intereses del autor y como estos influyeron en la obra analizada.

Métodos Empíricos:

Se realizó el fichaje bibliográfico de las obras historiográficas nacionales y locales que se han referido a las temáticas sobre la mujer en Cuba y Bayamo respectivamente, durante el periodo republicano.

Entrevistas: Para recopilar datos biográficos y presentar la trayectoria existencial de Josefa Diga Elías Ríos, por tanto, en las entrevistas realizadas se utilizó la técnica de relatos de vida con la intención de compilar las memorias personales y colectivas referidas a la figura objeto de estudio, con la finalidad de reconstruir el proceso histórico del cual formó parte.

El **Aporte Científico** consiste en revelar el desempeño político social realizado por Josefa Digna Elías Ríos en Bayamo entre 1952-1958.

La **Novedad Científica**. Hasta el momento la Historiografía cubana carece de un estudio, que aborde el papel realizado desde la perspectiva político social de la mujer en el período republicano, sobre todo en Bayamo. Esta investigación reconstruye el desempeño político social de Josefa Digna Elías Ríos en Bayamo entre 1952-1958, contribuyendo así, a sellar esta brecha epistemológica.

CAPÍTULO I: LA MUJER EN LA POLÍTICA Y SOCIEDAD CUBANA DURANTE LA REPÚBLICA NEOCOLONIAL.

1.1 Quehacer político social de la mujer en el contexto republicano.

Para entender el proceso de inserción política de la mujer en la década del cincuenta, es necesario analizar su desempeño en las décadas precedentes. Recordemos que con el inicio de la República Neocolonial, se inicia en Cuba una nueva etapa en las luchas de las mujeres por su emancipación. Desde este momento las féminas comenzaron una intensa labor que no terminó hasta lograr que le fueran reconocidos si no todos, por lo menos algunos de sus derechos fundamentales.

En esta etapa las mujeres se destacan como amas de casas, principalmente aunque otras realizaban trabajos de lavanderas, sirvientas o costureras, comadronas y maestras. Con el paso del tiempo comenzaron a desempeñar labores como mecanógrafas y taquígrafas o como dependientas de comercios. Sin embargo aun con este auge, la actividad femenina desarrollada fuera del hogar era criticada por la sociedad que solo concebía a la mujer como compañera fiel y madre amorosa. Es por ello, que solo podían trabajar aquella a las que les era absolutamente necesario y aun así eran estigmatizadas dentro de la sociedad.

(...) el varón tenía el papel social en la esfera pública de la producción y la política, en tanto la mujer debía desenvolverse en el espacio doméstico. Esta especulación implicaba una manera de pensar y preservar la división social del mundo y de organizar “racionalmente” tareas y espacios, y así reconciliar la vocación natural con la utilidad social. En el fondo se basaba en la consideración de que la mujer era inferior al hombre: este era el generador de la inteligencia, en tanto ella solo constituía un instrumento de la reproducción, destinado a perpetuar la especie.¹

¹ María del Carmen Barcia Zequeira. *Mujeres al margen de la historia*, pp. 4

Ave. Celia Sánchez # 1, e/ Ave. de los Internacionalistas y Final, Rpto. Hilda Torres, Holguín, Cuba. Telf. +53 24 48 0761 www.uho.edu.c

La prensa feminista estuvo a la vanguardia en la lucha de las mujeres por el reconocimiento de sus derechos. Ejemplo de ello fue la revista Minerva con la publicación de artículos que defendían la causa femenina. En la revista Cuba Libre se realizaron peticiones de incluir el derecho al voto femenino en la Constituyente de 1901, moción que fue solo aprobada por 11 de sus miembros. Esta derrota sufrida en la constituyente animó la lucha dentro de este sector que comenzó a unirse para lograr sus demandas.

(...) Tras este fracaso un grupo de mujeres destacadas decidieron que en el Congreso Feminista, que debería efectuarse en La Habana, en 1904, se reconocieran, como parte esencial de su programa, la defensa de los derechos civiles, el mejoramiento de la condición económica de las mujeres y otras concesiones que les permitiesen tener una capacidad jurídica similar a la que disfrutaban las mujeres de otros países. Para eso resultaba necesaria la reforma del Código Civil. En este marco comenzó a desarrollarse la polémica sobre la ley del divorcio.²

En 1904, se fundó el Sindicato de Señoras Taquígrafas. Para el año 1917 se aprobó la Ley de la Patria Potestad. Pero no fue hasta el año 1918 que se logró la aprobación de la Ley del Divorcio que estuvo seguida por la Ley del Sufragio en 1934.

A partir de la década del veinte comenzaron a surgir en el país diversas asociaciones integradas por mujeres como es el caso del Partido Feminista, el Partido Nacional Sufragista, la Liga Protectora de la Mujer, el Club Femenino de Cuba o Católicas Cubanas y la Damas Isabelinas.

En 1923 se llevó a cabo el Primer Congreso Femenino el cual demostró el avance que ya existía en el pensamiento femenino para esos años. Este fue el primero de

² *Ibidem*, pp.23

Ave. Celia Sánchez # 1, e/ Ave. de los Internacionalistas y Final, Rpto. Hilda Torres, Holguín, Cuba. Telf. +53 24 48 0761 www.uho.edu.c

esta naturaleza celebrado en la América y estableció importantes reivindicaciones para la mujer.

(...) A partir del Primer Congreso en el año 1923, la mujer cubana avanzó con paso firme y seguro en la lucha por la obtención de sus derechos. Ya no era solo la batalla por el voto o por un salario mejor, la mujer aspiraba cada vez más y pronto sus anhelos traspasarían los límites del hogar. Se pronuncia en contra de los males de la patria y el enemigo que la oprimía (...)³

El Segundo Congreso Nacional de Mujeres se celebró del 12 al 18 de abril de 1925. Al acto de inauguración del Congreso asistió el nuevo presidente electo, Gerardo Machado Morales, quien asumió el cargo al mes siguiente. La demanda fundamental de este Congreso fue el derecho al sufragio. En esta oportunidad estuvo representada la mujer negra trabajadora por Inocencia Valdés, veterana del Gremio de Despalilladoras y se incluyeron críticas por el aumento de la pornografía en anuncios, libros, periódicos y espectáculos, etc.

En el año 1939 se realizó el Tercer Congreso en el cual participaron más de 2000 delegadas provenientes de todas partes del país y las cuales representaban diferentes tendencias políticas y de los más disímiles sectores de la sociedad. Entre los temas abordados por primera vez fue planteada la idea de la creación de un Código de Familia.

(...) Su temario abarcó todos los temas que interesaban a la vista de la mujer: la mujer y los Códigos, la mujer y el niño, la mujer y las luchas sociales, la mujer joven y sus problemas específicos, la mujer, los prejuicios raciales y la política, la mujer y la paz (...)⁴

En 1940 se desarrolló en Cuba la Asamblea Constituyente en la cual la mujer tuvo su espacio aunque fuera mínimo en comparación con el protagonismo del hombre. Sin embargo su presencia en este tipo de acontecimiento significó un

³ Hortensia Pichardo. *Documentos para la Historia de Cuba*. pp 45

Ave. Celia Sánchez # 1, e/ Ave. de los Internacionalistas y Final, Rpto. Hilda Torres, Holguín, Cuba. Telf. +53 24 48 0761 www.uho.edu.c

paso de avance en la lucha de las féminas por el logro de reconocimiento político y social. La Asamblea solo contó con la participación de tres mujeres: María Esther Villoch Leyva, abogada, representando al Partido Revolucionario Cubano Auténtico, Alicia Hernández de la Barca, doctora en Ciencias, representando a Oriente y Las Villas y Esperanza Sánchez Mastrapa, farmacéutica, por el Partido Unión Revolucionaria Comunista. Luego de muchos debates se aprobó en el título Cuarto la igualdad sin distinción de raza, clase o sexo. Así sucesivamente, se aprobaron los artículos 43 y 68 que reconocían el primero, el derecho de la mujer casada a la vida civil sin necesitar la licencia o autorización marital para regir sus bienes, ejercer libremente el comercio, la industria, profesión o arte y disponer de su trabajo. En el artículo 68 se regulaba la protección a la maternidad obrera.

En el período comprendido entre los años 1940 y 1952 las parlamentarias cubanas propusieron un conjunto de leyes que beneficiaban a la sociedad y a la mujer. Esto constituyó un nuevo intento de equiparar la situación de la mujer a la de los hombres en Cuba. Algunas de estas leyes fueron:

- Creación de escuelas rurales, técnicas y vocacionales para elevar la educación de la mujer y lograr el mejoramiento del sistema educacional en el país (Esperanza Sánchez Mastrapa, Alicia Hernández de la Barca, Cámara de Representantes).
- Concesión de un crédito de 15 000 pesos para la construcción y equipamiento de una creche en el barrio Bacardí, en Santiago de Cuba (Dolores Soldevilla Nieto, Cámara de Representantes, 21 de octubre de 1946).
- Modificación de determinados artículos del Código Civil, a los efectos de equiparar los derechos y deberes del hombre y la mujer en el matrimonio (Esperanza Sánchez Mastrapa, Cámara de Representantes, 4 de diciembre de 1946).

⁴ Ídem

Ave. Celia Sánchez # 1, e/ Ave. de los Internacionalistas y Final, Rpto. Hilda Torres, Holguín, Cuba. Telf. +53 24 48 0761 www.uho.edu.c

- Otorgamiento del carácter permanente al Servicio de superación femenina del Ministerio de Agricultura (Esperanza Sánchez Mastrapa, Cámara de Representantes, 4 de diciembre de 1944).
- Equiparación civil de la mujer (Esperanza Sánchez Mastrapa, Cámara de Representantes, diciembre de 1950).

Al igual que en el período anterior, las parlamentarias formularon propuestas a favor de otros sectores sociales. Algunas fueron.

- Que toda asociación constituida o que se iniciara por extranjeros, y que admitiera a cubanos como socios, establecería en sus estatutos los mismos derechos para todos los asociados, garantizándolos contra toda discriminación por razones de ciudadanía, sexo, raza, religión, militancia política o ideas sociales (Ana Teresa Porro Hernández, Cámara de Representantes, septiembre de 1941).
- Autorización a los patrones, de conformidad con los interesados, para que procediesen a descontar del sueldo de los trabajadores las cantidades correspondientes a cuotas sociales, que no excediesen el 25% del salario devengado (Ana Teresa Porro Hernández, Cámara de Representantes, 13 de enero de 1941).
- Prohibición de la exportación de toda clase de moneda, créditos y medios de pagos hacia los países bloqueados, como medida de protección a la economía y como parte integrante de un plan de Defensa Nacional (Ana Teresa Porro Hernández, Cámara de Representantes, 26 de mayo de 1941).
- Limitación de los latifundios (Esperanza Sánchez Mastrapa, Cámara de Representantes, 25 de septiembre de 1944).
- Asistencia médica urgente a la población campesina (Esperanza Sánchez Mastrapa, Cámara de Representantes, 25 de septiembre de 1944).

Ave. Celia Sánchez # 1, e/ Ave. de los Internacionalistas y Final, Rpto. Hilda Torres, Holguín, Cuba. Telf. +53 24 48 0761 www.uho.edu.c

- Creación de Tribunales de Menores (Dolores Soldevilla Nieto, Cámara de Representantes, 28 de noviembre de 1946).
- Cumplimiento obligatorio, para las empresas azucareras, de tener ambulancias sobre rieles para trasladar los heridos y enfermos graves que precisaran de atención médica inmediata (Dolores Soldevilla Nieto, Cámara de Representantes, 2 de diciembre de 1946).
- Creación de cajas de retiros y pensiones en beneficio de los trabajadores (María Gómez Carbonell, Senado).
- Celebración de un Congreso de estudios y orientación al ciudadano (Alicia Hernández de la Barca, Cámara de Representantes, 2 de octubre de 1950).

La actividad parlamentaria de Regla Prio Socarrás puede calificarse de prácticamente nula, debido a las pocas iniciativas de leyes presentadas por ella; además, ninguna de sus proposiciones estuvo relacionada con los derechos de la mujer. Tanto en este período como en los anteriores, fueron muy escasas las propuestas que resultaron sancionadas, podemos destacar la Ley n. 9 de 1951, sobre restitución de haberes a los inspectores escolares, propuesta por Alicia Hernández de la Barca.

Con el golpe de Estado de 10 de marzo de 1952 se suspendieron las funciones legislativas del Congreso. Las propuestas de leyes pasaron al Consejo de Ministros, al Presidente de la República y al Consejo Consultivo.

La tiranía derogó de inmediato el Código Electoral y suspendió las elecciones convocadas para junio de 1952; eliminó las libertades y derechos democráticos contemplados en la Constitución, entre ellos, la libertad de expresión y de reunión. Los partidos políticos de la oposición fueron disueltos, se suspendió el derecho de huelga y reclamación por parte de los obreros y se restableció la pena de muerte con el objetivo de amedrentar al pueblo.

Ave. Celia Sánchez # 1, e/ Ave. de los Internacionalistas y Final, Rpto. Hilda Torres, Holguín, Cuba. Telf. +53 24 48 0761 www.uho.edu.c

(...)En las elecciones generales efectuadas el 1° de noviembre de 1954 fueron elegidas representantes, por la provincia de Oriente, Josefa Digna Elías Ríos, Martha García Ochoa y Ofelia Beritán Pérez, todas afiliadas al Partido Acción Progresista. Ofelia Beritán fue primera suplente y cubrió la vacante por fallecimiento del representante Juan. B. Columbié Quiñones, el 13 de noviembre de 1957. Por la provincia de Las Villas fue nominada María Antonia Quintana Herrera, miembro del Partido Liberal. Los escaños del Senado fueron cubiertos por María Gómez Carbonell, por la provincia de La Habana e Isa Caraballo Molina, por Matanzas, ambas afiliadas al Partido Acción Progresista. Todas fueron a los comicios por la Coalición Progresista Nacional integrada por los partidos Acción Progresista, Demócrata, Liberal y Unión Radical (...)⁵

En este período, los derechos de la mujer fueron defendidos esencialmente por legisladores hombres, sin embargo las parlamentarias que continuaron en funciones realizaron propuestas a favor de distintos sectores sociales:

Concesión de un crédito de 500 000 pesos, con cargo al Plan de desarrollo económico-social, para los trabajos de alcantarillado de la ciudad de Holguín (Martha García Ochoa, Cámara de Representantes, 29 de marzo de 1955).

- Crédito de 200 000 pesos para la terminación de los estudios y comienzo de los trabajos de dragado del puerto de Gibara, en Oriente (Martha García Ochoa, Cámara de Representantes, 29 de marzo de 1955).
- Crédito de 81 000 pesos para la reconstrucción del tramo de la vía que unía al poblado de Guisa con la Carretera Central (Josefa Digna Elías Ríos, Cámara de Representantes, 20 de abril de 1955).
- Propuesta, de acuerdo con el artículo 50 de la Constitución, que la enseñanza especial fuera impartida en todas sus jerarquías por graduados

⁵ Artículo de Olga Coffigni: Las Parlamentarias Cubanas durante el periodo republicano 1934-1958

Ave. Celia Sánchez # 1, e/ Ave. de los Internacionalistas y Final, Rpto. Hilda Torres, Holguín, Cuba. Telf. +53 24 48 0761 www.uho.edu.c

de las escuelas de su respectiva especialidad. (Martha García Ochoa, Cámara de Representantes, 18 de abril de 1956).

- Creación de la Orden internacional de Honor y Mérito periodístico «José Martí» y cuatro becas de intercambio periodístico que serían otorgadas a los periodistas cubanos y extranjeros sobresalientes en su actividad profesional (Martha García Ochoa, Cámara de Representantes, 24 de abril de 1956).
- Creación del Instituto Nacional de Reforma Agraria (Martha García Ochoa, Cámara de Representantes, 22 de noviembre de 1956).
- Declarar como Poeta Nacional a José María Heredia (María Gómez Carbonell, Senado, 31 de octubre de 1956).
- Modificación del Decreto Ley no. 206 de 10 de marzo de 1934 sobre divorcio, referente a la guarda de los hijos (María Gómez Carbonell, Senado, 31 de octubre de 1956).
- Creación de la Orden nacional de Mérito «José de la Luz y Caballero», para estimular a miembros del sector educativo del país (María Gómez Carbonell, Senado, 19 de noviembre de 1956).
- Modificación de los preceptos del Decreto-ley del seguro del pedagogo, con el fin de ampliar los ingresos de esta (María Gómez Carbonell, Senado, 19 de noviembre de 1956).
- Disposición para que los recursos que presenten los funcionarios y empleados de la Administración Pública con más de veinte años de servicios, que hubieran sido declarados cesantes sin la formación de expediente, debían quedar resueltos en un término no mayor de diez días hábiles (Isabel Ofelia Beritán Pérez, Cámara de Representantes, septiembre de 1958).

en Revista Temas, pp. 9-10.

Ave. Celia Sánchez # 1, e/ Ave. de los Internacionalistas y Final, Rpto. Hilda Torres, Holguín, Cuba. Telf. +53 24 48
0761 www.uho.edu.c

En enero de 1956 quedó constituida la organización Mujeres Opositoristas Unidas (MOU), integrada por diferentes organizaciones que pretendían unir a las participantes en distintas filiaciones políticas (M-26-7, ortodoxas, auténticas, católicas, etc.), con el objetivo de luchar contra la dictadura batistiana y por el retomo de la democracia. Por otra parte, las mujeres en Cuba se afiliaron a organizaciones políticas que tenían en su programa de acción inmediato el derrocamiento de la dictadura de Batista, algunas de estas organizaciones fueron la Federación Estudiantil Universitaria (FEU), el Directorio Revolucionario y el Movimiento 26 de Julio (M-26-7), y en sus filas militaron figuras como Haydee Santamaría y Melba Hernández, Vilma Espín y Celia Sánchez Manduley. En febrero de 1957, Espín participó en la primera reunión de la dirección nacional del Movimiento 26 de Julio celebrada en la Sierra Maestra. En julio, poco antes de que Frank fuera baleado mortalmente por la policía de Batista, ella pasó a ser coordinadora del movimiento en la provincia de Oriente.

En el período analizado la mujer se involucró de manera más activa en la vida política y social del país. A pesar del golpe de Estado del 10 de marzo de 1952 y la suspensión de las garantías constitucionales, las parlamentarias que continuaron en sus puestos impulsaron propuestas que pretendían beneficiar a diferentes sectores de la sociedad. En este sentido, la contribución de la mujer cubana en estos espacios de participación política no contó con un programa preconcebido y se fundamentó esencialmente en reformas que no cambiaban sustancialmente la realidad cubana.

1.2 Participación de la mujer en la política y sociedad en el Bayamo republicano entre 1952-1958.

La vida de la mujer en Bayamo durante el período republicano específicamente entre los años 1952 y 1958 transcurrió de manera muy similar a la de las féminas en el resto del país. *“Entre los años 1952 y 1958 la fuerza laboral femenina representaba el 7,7 % siendo el trabajo doméstico la mayor fuente de incorporación con un 70.2 % del total.”*⁶. En esta ciudad también estaban presentes las restricciones que la sociedad les imponía por su condición supuestamente inferior.

Sin embargo en el periodo existió un despertar en la conciencia de la mujer bayamesa que comenzó a hacerse notar en los espacios públicos tanto en la política como en el ámbito social, demostrando así que aunque la sociedad no lo reconociera ellas se encontraban en igualdad de condiciones con respecto a los hombres. Es esta además la etapa de las luchas contra la dictadura de Fulgencio Batista y las féminas también jugarán un importante papel.

Entre los años 1952 y 1954 durante la alcaldía de Blas Elías Thumas dos mujeres ocuparon el cargo de Concejal: Rosa García Vázquez y Dora Martínez Santos, esta última en calidad de suplente y ambas afiliadas al partido Acción Unitaria. Ya en el año 1954 llegó a ocupar este cargo también Ana Rodríguez Tamayo perteneciente al partido Unión Radical y Antonia Esther Vázquez militante del Partido Revolucionario Auténtico. Si bien su labor no fue muy amplia sí llegaron a realizar algunas propuestas que contribuyeron al mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo tales como la apertura de Casas de Socorro y compra de efectos útiles para las mismas.

“A propuesta de la señora Dora Martínez Santos:

- d) Crear una Casa de Socorro en el barrio de La Sal con una consignación de Seiscientos Pesos anuales para pagar los haberes del

⁶ Colectivo de Autores . Síntesis Histórica de Bayamo, pp. 16

Ave. Celia Sánchez # 1, e/ Ave. de los Internacionalistas y Final, Rpto. Hilda Torres, Holguín, Cuba. Telf. +53 24 48 0761 www.uho.edu.c

practicante de la misma; y Doscientos Cuarenta Pesos también anuales para la compra de útiles, medicinas y materiales de curación.”⁷

La gestión de las mujeres se encaminó a la construcción y reparación de los caminos de las zonas más apartadas de la ciudad. Los cuales estaban prácticamente intransitables debidos a las malas condiciones en las que se encontraban. Por ejemplo, la petición hecha por la señora Rosa García Vázquez, el 28 de noviembre de 1952, que fue apoyada por otros concejales entre ellos Dora Martínez Santos para la apertura de un camino en el lugar llamado “El Níspero” que le facilitara a los vecinos de dicho barrio trasladarse al río en busca de agua especialmente a las mujeres que tenían niños pequeños cuando necesitasen ir a lavar la ropa.

En el año 1953 Rosa García Vázquez y Dora Martínez Santos se encontraban entre los concejales que dieron su aprobación para el establecimiento de un crédito para la adquisición de un terreno que estuvo destinado a la construcción de un Parque Infantil en el barrio San Juan. Sin embargo el crédito quedó pendiente por no encontrar mayoría, al no tener consenso entre los concejales. Todos estos proyectos estuvieron entre los reclamos realizados por la población al Ayuntamiento de la ciudad entre los años 1951 y 1952.

Estas mujeres desde su puesto en la política e independientemente de su posición de clase trataron de llevar a cabo proyectos que buscaron espacios de inclusión laboral. Como alternativas a las carencias de fuentes de empleo femenino en el período. *“A propuesta de la señora Antonia Esther Vázquez se acuerda crear una plaza de profesora de Corte y Costura para la academia del barrio Arroyo Blanco”*⁸

Algunas cifras ofrecidas por el censo de 1953 indicaron que *a nivel nacional* el porcentaje de desempleo general a inicios de los años cincuenta entre las mujeres era de 5,8 %. Bajo el nombre de “amas de casa” se encubría a gran parte de la

⁷ Libros de Actas Capitulares 1947- 1953, pp.485

Ave. Celia Sánchez # 1, e/ Ave. de los Internacionalistas y Final, Rpto. Hilda Torres, Holguín, Cuba. Telf. +53 24 48 0761 www.uho.edu.c

población femenina que no trabajaba, de esta forma el porcentaje oficial de mujeres desempleadas era menor que el número de mujeres que realmente no trabajaba.

Como consecuencia del Golpe de estado de 1952 quedaron eliminadas las libertades y derechos democráticos contemplados en la Constitución de 1940. Se suspendieron las funciones legislativas del Congreso. Se derogó de inmediato el Código Electoral, quedaron vigentes los Estatutos Constitucionales, suspendiendo las elecciones convocadas para junio de ese año.

Dentro de este contexto nuevas figuras femeninas pasaron a ocupar cargos en el Gobierno. Con el objetivo de tener apoyo femenino y legitimar así su poder fueron elegidas como Representantes a la Cámara, entre ellas Josefa Digna Elías Ríos por el territorio de Oriente.

Son elegidos para la Cámara por el municipio bayamés en los comicios de 1954 la candidata del partido Acción Progresista señora Digna Elías Ríos que sumó provincialmente 17 745 sufragios, para establecer la votación más elevada para candidatos a la Cámara elegidos por Bayamo desde los comicios efectuados en 1936. La elección de Digna Elías no ofrecía discusión. Contaba con el respaldo del partido-líder del régimen de Batista que era el PAP y además con el concurso efectivo de la alcaldía regentada por su esposo Blas Elías Thumas. (...) ⁹

Sin embargo, el espacio político social que había ganado la mujer hasta ese momento se vio limitada y condicionada a la firma de los Estatutos Constitucionales. Lo que explica que algunos nombres ya conocidos en los diferentes espacios políticos perdieron sus escaños, mientras que otras se incorporaron.

En el año 1955 se realizaron votaciones para decidir cuáles serían los Concejales que integrarían las distintas comisiones dentro del Ayuntamiento y una vez más

⁸ Libro de Actas Capitulares 1953-1956, pp.137

Ave. Celia Sánchez # 1, e/ Ave. de los Internacionalistas y Final, Rpto. Hilda Torres, Holguín, Cuba. Telf. +53 24 48 0761 www.uho.edu.c

las mujeres demostraron su plena capacidad para desempeñarse en las mismas tareas que los hombres. Rosa García Vázquez quedó designada para la Comisión de Impuesto Territorial, Antonia Esther Vázquez a la Comisión de Caminos Vecinales y Ana Rodríguez Tamayo a la Comisión de Cultura.

Además de destacarse en la política, las mujeres bayamesas tuvieron su espacio dentro de la sociedad. Con el desarrollo de actividades a favor de la cultura y las tradiciones de la ciudad. Que fueron impulsadas desde las sociedades de Recreo. Por su carácter elitista, limitaban el acceso a estas actividades a otras féminas de diferentes estratos sociales, un ejemplo de ellas fue el Liceo Elpidio Estrada.

Entre los objetivos principales del Liceo Elpidio Estrada estaban la realización de actos culturales y sociales (...) La Sección de Recreo organizaba bailes y era un factor representativo del gusto por la música cubana. Con su accionar que contemplaba también veladas y exposiciones, el Liceo contribuyó a la animación cultural ciudadana. Además es importante destacar que eran las esposas e hijas de los señores que frecuentaban el Liceo las encargadas de organizar estas actividades culturales y recreativas (...) ¹⁰

Otras asociaciones tuvieron un carácter menos elitista y en la medida de que sus objetivos constitutivos le permitieron diversificar el conjunto de actividades a realizar. Una de las surgidas en el período, en la que se destacó la mujer fue la Asociación Cívica de Bayamo. La misma, se pronunció por el rescate del pensamiento martiano y el respeto a los derechos de los ciudadanos. La institución fue fundamental en la realización de un proyecto colectivo para la sociedad bayamesa. Pero la directiva en su conjunto perteneció a las capas altas y medias de la sociedad local, lo que limitó un tanto, su desempeño.

⁹ Mario Riera Hernández . *Bayamo Político*. pp 236.

¹⁰ Ventana Sur: Revista Cultural de la Provincia de Granma: Las Sociedades de Recreo en la Cultura Bayamesa 1902-1961 pp.25.

Ave. Celia Sánchez # 1, e/ Ave. de los Internacionalistas y Final, Rpto. Hilda Torres, Holguín, Cuba. Telf. +53 24 48 0761 www.uho.edu.c

La mujer en su discurso y proyección pública logró reunificar una burguesía segmentada, y encarnó el anhelo de la sociedad bayamesa de reconstruir la ciudad y convertirla en una urbe moderna y progresista. La mujer desarrolló un discurso más objetivo que ofrecía respuestas a las necesidades históricas y culturales de la localidad desde una práctica social diferente, activa apoyada en los potenciales y capacidades de gestión de los propios bayameses. La estrategia estuvo encaminada a sentar bases sólidas en direcciones tan sensibles como la urbanización, la educación, los espacios públicos, la cultura, el mejoramiento de las costumbres, la historia local, etc.¹¹

Otro espacio que encontró la mujer para realizar su labor en beneficio social fue el Club Rotario de Bayamo en el cual también militaban las madres esposas e hijas de sus integrantes.

Las Damas Rotarias de Bayamo después de una larga inactividad, han entrado en un período de reorganización, a cuyo efecto en las distintas juntas celebradas han mostrado sus entusiasmos por dedicarse al trabajo en pro de la colectividad disponiéndose a una labor que abarcara beneficencia, actos culturales y fraternales (...)¹²

La directiva de Comité de las Damas Rotarias estuvo estructurada de la siguiente forma:

Presidenta: María Teresa Galardy de Rodríguez

Primera Vice: Isabel Olivares de Guillarte

Segunda Vice: Adis Yero de Boada

Secretaria: Coralina Hechevarría de García

Vice: Srta. Irma García Hechevarría

Tesorera: Herlinda Gómez de Soto Izquierdo

Vice: Rosalina Lacalle de Elías

¹¹ La Historia en la Palabra IV : La Asociación Cívica de Bayamo .Discurso sociocultural pp.15

Ave. Celia Sánchez # 1, e/ Ave. de los Internacionalistas y Final, Rpto. Hilda Torres, Holguín, Cuba. Telf. +53 24 48 0761 www.uho.edu.c

La organización impulsó la celebración de actos culturales, con el objetivo de rescatar las tradiciones de la ciudad, embellecimiento y limpieza de la misma. Desarrollaron actividades de beneficencia que iban desde la preparación de jabas con alimentos y la entrega de medicinas, hasta la donación de artículos de primera necesidad a las personas más necesitadas.

El comité de Damas Rotarias ha entregado este año otra canastilla, un gesto noble en favor de las clases necesitadas 28 de enero de 1955 y en saludo al natalicio de nuestro Apóstol Martí. Habiendo resultado favorecida la señora Mercedes Moreno Sánchez, vecina del Reparto Cajigas.¹³

En el contexto histórico, otros acontecimientos posibilitaron la incorporación de la mujer a la lucha política pero desde la oposición abierta al gobierno batistiano. En pleno auge de la lucha insurreccional, Bayamo y sus mujeres no se mantuvieron al margen de este proceso. Muy al contrario, asumieron tareas tales como, la recogida de dinero, la compra de armas, medicinas y alimentos así como la transportación de estos recursos. Brindaron refugio a los revolucionarios perseguidos por los esbirros del dictador. Mención especial merecen Angelina Ramos, Elvira Morán, Elvira Paneque, Cheita Varona, Concepción Lacalle, Marcela Rebutillo, Dioclesia Saborit y Juana Vargas.

La propaganda también funcionó en la clandestinidad. En mayo de 1957, el Movimiento logró instalar una planta dentro de la misma ciudad. La misma fue probada en la casa de Olga Tauil León en la calle Estrada Palma, entre Lora y Figueredo. (...) ¹⁴

También existió dentro del Movimiento un Frente Femenino que agrupó a las mujeres que se encontraban involucradas en la lucha de liberación. En la dirección del mismo se encontraba Melba Solís y la Tesorería estaba comandada

¹² Bayamo Rotario; febrero 1952 pp. 17.

¹³ Bayamo Rotario; enero 1955 pp. 23

¹⁴ Colectivo de Autores. *Bayamo 1952 -1958. Coraje y acción revolucionaria*; pp. 69

Ave. Celia Sánchez # 1, e/ Ave. de los Internacionalistas y Final, Rpto. Hilda Torres, Holguín, Cuba. Telf. +53 24 48 0761 www.uho.edu.c

por Mercedes de Varona (Cheita). Además es importante señalar que el nivel de organización y compromiso de las mujeres en la lucha las llevó a ocupar cargos dentro del Movimiento desempeñándose con la misma eficiencia y disciplina que los hombres. En este período debido a la delación que sufrió Amador Acosta, este deja la jefatura del Movimiento, de manera provisional, entregó el cargo a Melva Solís quien sería apoyada por una cantera de valiosas compañeras.

Indiscutiblemente las mujeres en Bayamo jugaron un papel preponderante tanto en la política como en la sociedad bayamesa a la vez que se desempeñaron como luchadoras incansables contra el régimen imperante, demostrando una vez más su igualdad de facultades con respecto a los hombres y su validez en la realización de toda clase de actividad.

CAPITULO II: DESEMPEÑO POLÍTICO SOCIAL DE JOSEFA DIGNA ELÍAS RÍOS EN BAYAMO ENTRE 1952-1958.

2.1 Acercamiento biográfico a Josefa Digna Elías Ríos.

Josefa Digna Elías Ríos (Anexo 1) nació el 26 de octubre de 1907 en el poblado de Guisa antigua provincia de Oriente. Su padre se llamaba Felipe Elías Thumas, emigró del Líbano en el siglo XIX. Felipe era oriundo de Bsharre en Líbano y nació como Weerdam Karam Khayrouz, pero cuando llegó a Cuba se lo cambiaron y le pusieron Felipe, y de apellido Elías, que era el primer nombre de su papá. Como era frecuente en los países árabes, no se usaban apellidos entonces, si no, los primeros nombres de padres, abuelos y bisabuelos como nombres después del nombre de pila. *“Su papá se llamaba Elías Karam Khayrouz, pero el pasaporte de abuelo decía Warden Ibn Elías Karam Kakyrouz, o sea, Warden, hijo de Elías Karam Kakyrouz. Los oficiales de inmigración decidieron que Elías era el apellido, y abuelo no hablaba español, así es que le pusieron el nombre que creyeron era el correcto.”*¹⁵

Durante la Guerra de Independencia, Felipe fue mambí y vendió ropas y útiles en la Sierra Maestra. Su jefe fue el General Jesús Rabí y Felipe le llevaba los mensajes al General entre su mercancía. Se casó con Ana Ríos Millán, quien fue la madre de Josefa Digna Elías Ríos. *“La familia de Ana era de Guisa, el papá de Ana tenía fincas y casas en el pueblo y antes de este matrimonio, Ana estuvo casada con un soldado, quien peleó en el Ejército español y murió. Cuando se terminó la guerra, Felipe la pidió en matrimonio. Luego de esto ayudó a edificar la iglesia de Guisa, y fue Juez del poblado.”*¹⁶

Ana Ríos Milán de Catasús, se casó con Felipe Elías Thumas en segundas nupcias después de enviudar de su primer esposo, de apellido Catasús, quien murió en la Guerra de Independencia de los 1890. El Sr. Catasús peleaba en el

¹⁵ Entrevista realizada por la autora a Silvia Elías Elías vía correo electrónico, el 20 de junio del 2016.

¹⁶ Entrevista realizada por la autora a Silvia Elías Elías vía correo electrónico, el 8 de julio del 2016.

Ave. Celia Sánchez # 1, e/ Ave. de los Internacionalistas y Final, Rpto. Hilda Torres, Holguín, Cuba. Telf. +53 24 48 0761 www.uho.edu.c

Ejército español, y el padre de Ana, Santiago Ríos, era leal a la corona española también. Del matrimonio con Catasús, Ana tuvo una hija, Petra Catasús Ríos, quien fue la madrina de la Iglesia Católica de Guisa, la cual Felipe ayudó a construir.

Felipe después de la Guerra de Independencia se dedicó a también exportar tabaco a Alemania. Perdió todo su dinero cuando estalló la primera Guerra Mundial, pues todo el tabaco lo tenía en Alemania. Después hizo fortuna de nuevo y la volvió a perder durante la Segunda Guerra Mundial, bajo las mismas circunstancias. *“También era jugador, y perdió muchas fincas de abuela Ana Ríos en ese proceso.”*¹⁷

Digna Elías fue la sexta de los hijos de Ana y Felipe y la séptima de Ana. De Felipe, quizás fue también la séptima, pero puede haber sido la octava o novena, ya que Felipe también tuvo a Elías Elías Vázquez con una Sra. de Manzanillo antes de casarse con Ana. En total, Ana y Felipe tuvieron trece hijos juntos, entre los que se encontraban: Arístides, Amado, Carlos Manuel, Ana Moralinda, Erdie, Ofelia, Digna y Cristina. Felipe tuvo tres hijos más en su segundo matrimonio y ninguno en su tercero. *“Mamá tenía los ojos azules, pero también se tornaban a más claros o más oscuros dependiendo del tiempo.”*¹⁸

En el desarrollo de la investigación no se pudo constatar donde Digna Elías realizó sus estudios. Pudo haber sido en Guisa, Bayamo o Palma Soriano, ya que vivió en esos lugares durante su juventud además *“fue una mujer autodidacta que leía libros de todo tipo”*¹⁹

Cuando su madre murió, su hermana mayor de madre y padre, Ana Moralinda Elías Ríos, se convirtió en la madre de todos sus hermanos. La familia la llamaba

¹⁷ Entrevista realizada por la autora a Silvia Elías Elías vía correo electrónico, el 20 de junio del 2016.

¹⁸ Entrevista realizada por la autora a Silvia Elías Elías vía correo electrónico, el 20 de julio del 2016.

¹⁹ Entrevista realizada por la autora a Silvia Elías Elías vía correo electrónico, el 1 de agosto del 2016

Ave. Celia Sánchez # 1, e/ Ave. de los Internacionalistas y Final, Rpto. Hilda Torres, Holguín, Cuba. Telf. +53 24 48 0761 www.uho.edu.c

Moralinda, pues era muy bonita y muy habilidosa. Cosía con talento y le enseñó a Digna y a su otra hermana, Erdie, a coser también. Los hermanos se llevaban todos bien, jugaban entre ellos sin necesitar amistades de afuera ya que eran muchos. A Digna, los varones le decían “gallina riza” ya que tenía el pelo rizado. De las hermanas, las que más cercanía tuvieron eran Erdie y Digna, ya que cocían batas de niñas para vender y añadir a los fondos familiares, aun cuando las dos eran mayores. Bordaban las batas a mano y se divertían mucho compitiendo por ver quién cosía mejor.

Josefa Digna Elías Ríos se casó la primera vez como a los 16 años, en 1923 con Ilidio García con quien tuvo tres hijos: Ana Ibis, Rolando y Belquis a los cuales sacó adelante vendiendo telas de casa en casa. *“Tenía mucho gusto para escoger las telas y los modelos que vendía, y tenía un ayudante, quien le cargaba la maleta de donde sacaba los cortes de tela para enseñarle a las clientas.”*²⁰

Cuando su hija Belquis tenía alrededor de 3 años, Digna padeció de tuberculosis. Hubo que separar a sus hijos con diferentes familiares para que pudieran sobrevivir los duros tiempos económicos de los años y circunstancias en que vivían: Rolando fue a vivir con su abuelo Felipe, Ana y Belquis con su tía Ofelia y Digna fue a un sanatorio hasta que superó su enfermedad y pudo regresar a recoger a sus hijos. Ilidio y Digna se divorciaron durante el tiempo de la enfermedad y Digna siguió trabajando vendiendo telas para sacar a sus hijos adelante.

Blas Elías Thumas y Digna se conocieron de toda la vida pues aunque la colonia libanesa en la provincia de Oriente era de buen tamaño, todos sus miembros se relacionaban. Blas le decía a Felipe Elías “tío” por lo que siempre se consideró que Blas y Digna eran primos no obstante recientemente la familia se enteró por pruebas de ADN que eran familiares muy lejanos. *“Mamá le llevaba a papá dos*

²⁰ Entrevista realizada por la autora a Silvia Elías Elías vía correo electrónico, el 1 de agosto del 2016.

Ave. Celia Sánchez # 1, e/ Ave. de los Internacionalistas y Final, Rpto. Hilda Torres, Holguín, Cuba. Telf. +53 24 48 0761 www.uho.edu.c

*años, y era la que lo caminaba hasta su casa de pequeño.*²¹. A Blas Elías Thumas lo inscribieron en Palma Soriano como Elías Elías Thumas, aunque siempre le dijeron Blas en la familia pues nació el 3 de febrero del 1910, que es el día de San Blas. Sus padres fueron Rosa Deble Thumas y Pedro Elías Verde ambos naturales de Monte Líbano. Rosa había vivido algunos años en Bahía, Brasil en su juventud y luego por razones desconocidas volvió a Monte Líbano donde se casó con Pedro Elías.

Blas comenzó a trabajar limpiando zapatos y llevando agua a los trabajadores de un central de azúcar desde los seis o siete años. También fue un hombre que tuvo poca escuela formal, pero autodidacta que leía todo lo que le caía en manos. Además de Digna y sus hijos, su gran amor fue la ciudad de Bayamo, de cuya historia conocía hasta los más pequeños detalles su historia.

Durante el tiempo que Digna estuvo en el sanatorio superando la tuberculosis, Blas la fue a ver, le confesó que siempre estuvo enamorado de ella y le pidió que se casara con él. Digna accedió y se casaron después que ella estuvo mejor de salud, por lo civil el 24 de agosto de 1935 en la ciudad de Bayamo y años más tarde el 28 de mayo 1950 celebraron su matrimonio religioso en la Parroquia Santísimo Salvador correspondiente a la Diócesis del Santísimo Salvador de Bayamo-Manzanillo en la misma ciudad. (Anexo 2)

Cuando se casaron, Digna vino al matrimonio con tres hijos, que Blas y ella criaron con tres más que tuvieron juntos: Blasito Elías Elías, William Elías Elías y Silvia Elías Elías. Los seis se criaron como hijos de madre y padre, ya que nunca diferenciaron entre ellos, aunque algunos decían que los preferidos de los dos eran Rolando y Ana Ibis. Por estos años Digna trabajó en el ayuntamiento de Bayamo. Entonces tenía muy pocas posibilidades económicas y solo contaba con dos vestidos para trabajar: uno lo usaba, lo lavaba esa noche, y se ponía el otro al día siguiente.

²¹ Entrevista realizada por la autora a Silvia Elías Elías vía correo electrónico, el 10 septiembre de 2016.

Ave. Celia Sánchez # 1, e/ Ave. de los Internacionalistas y Final, Rpto. Hilda Torres, Holguín, Cuba. Telf. +53 24 48 0761 www.uho.edu.c

Sin embargo, la fortuna les sonrió pronto en el matrimonio, ya que se ganaron la lotería del país. *“No recordamos cual fue el premio, pero sí que había mucho dinero en una mesa del que le habían pagado.”*²² Los dos vieron este evento como el cambio que les dio oportunidades para sacar adelante a sus hijos y les inculcaron a ellos el amor a la lectura, a aprender oficios para salir adelante y ayudar a los que tuvieran menos suerte que ellos. Entre los años 1948 y 1949 se mudaron para la casa número ocho de la calle donde vivieron varios años hasta que la familia se mudó para el Reparto Nuevo Bayamo.

En 1952 Blas Elías Thumas se convirtió por designación en el alcalde de la ciudad de Bayamo y Digna Elías Ríos se convirtió en su mano derecha, dándole su apoyo moral ayudándole en las gestiones que el alcalde realizaba en beneficio de la ciudad. Por estos años su labor estuvo destinada a la realización de tareas de impacto social en Bayamo dirigidas principalmente a los niños y a las mujeres de pocos recursos. Entre las actividades que realizaba estaban las cenas de Navidad que beneficiaban a familias necesitadas. Además se trasladaba a los barrios marginales de la ciudad donde regalaban juguetes a los niños pobres.

Era muy exigente consigo misma pues quería, junto a su esposo, solucionar los problemas políticos y sociales del municipio de forma inmediata. Su influencia en el desarrollo de Bayamo se debió en gran parte a la comunión de intereses para desarrollar la sociedad junto a su esposo²³.

Ya en el año 1954 Digna Elías Ríos se postuló como candidata a las elecciones para la Cámara y venció a los candidatos del Partido Revolucionario Cubano Auténtico: Fuentes Collazo y Assed Bared; por el Partido Liberal: Oriente Capote y Mario Riera; y por el Partido Unión Republicana el candidato Antonio Villarreal.

²² Entrevista realizada por la autora a Silvia Elías Elías vía correo electrónico, el 10 de septiembre del 2016.

²³ Entrevista realizada a Saturno Burqueta: amigo de Digna Elías Ríos, el 15 de junio del 2016.

Ave. Celia Sánchez # 1, e/ Ave. de los Internacionalistas y Final, Rpto. Hilda Torres, Holguín, Cuba. Telf. +53 24 48 0761 www.uho.edu.c

Durante esta etapa su esposo Blas Elías Thumas había delegado su cargo por razones desconocidas de modo que al realizarse las elecciones no estaba ejerciendo como alcalde de la ciudad.

(...) el Alcalde de Facto Blas Elías Thumas usa de licencia electoral en la campaña de 1954. Un decreto- ley, el número 1651, fechado en 19 de agosto de 1954, confiere a Ramón Figueras Gutiérrez la alcaldía con carácter temporal. Figueras se posesionó del cargo el 23 de agosto de 1954. Lo usará hasta el 3 de enero de 1955 en que hará entrega del mismo al elegido en propiedad Blas Elías Thumas.²⁴

Una vez ejerciendo el cargo de Representante Digna Elías Ríos logró vincularse con importantes figuras políticas de esta etapa como Rafael L. Díaz Balart, Antonio Linares Castillo, Gastón Godoy L. Mola, entre otros, así como la Señora Martha Fernández de Batista, esposa del dictador Fulgencio Batista y Zaldívar.

En los años en los que se desempeñó como Representante realizó peticiones para mejorar aspectos de la ciudad de Bayamo y de la provincia de Oriente en General y se destacó principalmente por llevar a cabo proyectos de trascendencia social con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas más necesitadas.

Era considerada como una persona muy humilde, a pesar de su gusto personal para vestirse. No se apegaba a las cosas materiales y evitaba las situaciones sociales cuando podía. Decían de ella que cuando fue electa Representante a la Cámara no iba a funciones sociales del gobierno pues prefería socializar con las mujeres de su pueblo y hacer obras públicas en Bayamo que socializar con personas de rango social.

Muchas anécdotas hablan de su generosidad personal. A veces, alguna conocida le admiraba los zapatos que traía puestos y se los quitaba y se los dejaba a la persona, pensando que los disfrutaría más que ella. Sus hijos sacaron esta

²⁴ Riera Hernández Mario. *Bayamo Político*. pp.237.

Ave. Celia Sánchez # 1, e/ Ave. de los Internacionalistas y Final, Rpto. Hilda Torres, Holguín, Cuba. Telf. +53 24 48 0761 www.uho.edu.c

manera de ser también y muchas veces imitaban a su mamá, por costumbre y crianza.

Su generosidad iba más allá de lo personal, pues le importaban mucho los pobres, sobre todos las mujeres y los niños. El haber perdido a su madre cuando tenía 11 años de edad la dejó preocupada por atender a los niños y al vivir en la pobreza después de tener sus 3 primeros hijos, siempre pensó en las madres que necesitaban ayuda para salir adelante. A decir de su hija y de las personas que la conocieron Digna, siempre fue una madre cariñosa que educó a sus dentro de los valores que toda persona de bien debe poseer.

Al triunfo de la Revolución Cubana se trasladó con su esposo y familia a los Estados Unidos, lugar donde vivió hasta su muerte el día 26 de setiembre 2003, un mes antes de cumplir los 96 años.

Digna Elías Ríos proveniente de una numerosa familia y de origen libanesa. Su formación autodidacta la llevó a interesarse por las diversas problemáticas de su localidad .Su vida transitó por etapas diversas, en las que se formó un carácter integro y de profundos valores morales. Destacaba como cualidad esencial de su personalidad la generosidad y el deseo de colaborar con los más necesitados.

2.2 Desempeño político social de Josefa Digna Elías Ríos en Bayamo entre 1952-1958.

Josefa Digna Elías Ríos comenzó a destacarse en la vida social y política de Bayamo en 1952, año en que su esposo Blas Elías Thumas obtuvo el cargo de Alcalde en dicha ciudad. Ella se convirtió en su principal apoyo tanto en el momento de sus presentaciones públicas como en su ardua labor para mejorar la vida de los bayameses principalmente la de las clases más necesitadas. Por estos años su labor estuvo encaminada principalmente a la realización de labores sociales en beneficio de los pobres.

Ave. Celia Sánchez # 1, e/ Ave. de los Internacionalistas y Final, Rpto. Hilda Torres, Holguín, Cuba. Telf. +53 24 48 0761 www.uho.edu.c

Durante los dos períodos de Alcaldía de su esposo Blas Elías Thumas dos por designación (1952-1954) y cuatro por elección (1954-1958) tanto antes como después de su elección como Representante a la Cámara Digna Elías participó en la proyección y realización de obras de beneficio para la ciudad entre las que se encuentran el edificio del Ayuntamiento, el edificio de Correos y Telégrafos, el centro escolar Carlos Manuel de Céspedes, monumentos en el Parque de la Revolución a Carlos Manuel de Céspedes y a Perucho Figueredo, así como la llegada a Bayamo de decenas de casas prefabricadas que sustituyeron a los bohíos que servían de albergues a muchas escuelas rurales.²⁵

Estuvo también estrechamente ligada a la realización de obras tales como:

- La urbanización de los repartos Vidal, Castro, Habana Nueva y la explanada del ferrocarril.
- La construcción del Centro Escolar Carlos Manuel de Céspedes.
- La construcción del parque infantil Manuel del Socorro Rodríguez en la Plazoleta de Luz.
- Pavimentación de las calles Máximo Gómez, General Capote, Estrada Palma, Avenida Castro, Avenida Saco, Donato Mármol, Carlos Manuel De Céspedes, Perucho Figueredo.
- Realización de una unidad Sanitaria de servicios médicos, dentales, y de vacunas, todo gratis en la prisión.

Otras de las actividades que realizó fueron la recogida de fondos y útiles que luego serían donados a las Casas de Socorro. Desarrollaba en su casa cenas para la Navidad, las cuales eran repartidas entre familias que tenía recursos limitados y a las que les había sido entregado previamente un tickets en el Ayuntamiento. Se encargaba de la elaboración de jabs de comida con arroz,

²⁵ Martínez, Fajardo: Blas Elías Thumas: El más constructivo de los Alcaldes de Bayamo, pp.15.

Ave. Celia Sánchez # 1, e/ Ave. de los Internacionalistas y Final, Rpto. Hilda Torres, Holguín, Cuba. Telf. +53 24 48 0761 www.uho.edu.c

frijoles y todo tipo de comida también para estas familias. (Anexo 3) “Se trasladaba además en los días de Reyes a los barrios marginales de la urbe para llevar a cabo actividades recreativas para los niños a los cuales también les proporcionaban juguetes y alimentos”²⁶.

También se celebraron en su casa fiestas con el objetivo de recaudar fondos para la compra de materiales médicos y medicamentos para el Sanatorio de la ciudad. “Digna además se encargaba de proveer a las casas de Socorro de la ciudad de muchas de las cosas indispensables para su buen funcionamiento.”²⁷

Esta profunda preocupación que evidenció Digna Elías Ríos por los más desposeídos la llevó a sostener en varias ocasiones correspondencia con personalidades influyentes de la política y sociedad tanto en Oriente como a nivel nacional.

Tal fue el caso de la Sra. Martha Fernández Miranda de Batista a la que se dirigió en varias ocasiones solicitando ayuda para todos aquellos temas que no pudiera resolver personalmente. (...) “Esta señora madre de ocho hijos, se encuentra en la mayor pobreza y solo quiere que su bondad siempre resaltante le haga propietaria de una máquina de coser para librar su sustento para ella y sus hijos (...)”²⁸

Otro ejemplo de esto es la solicitud hecho a favor del matrimonio formado por Federico Domínguez y María Reyes padres de un niño nacido con los pies torcidos y que no contaban con recursos para su tratamiento. Para este pequeño ella pidió un ingreso en el Hospital Ortopédico de La Habana para su tratamiento, con el fin de que este niño al crecer se convirtiera, según sus palabras, en una persona útil para su familia y la sociedad. “Le agradaba ayudar a las personas necesitadas pues decía que estas eran aunque no se les reconociera constituían uno de los principales eslabones de la sociedad.”²⁹

²⁶ Entrevista realizada por la autora a vecina de la calle León, el 15 de junio del 2016

²⁷ Entrevista realizada por la autora a Isabel Aguilera Guerra, el 10 de abril del 2017

²⁸ Carta enviada a Martha Fernández Miranda de Batista, 8 noviembre 1955.

²⁹ Entrevista realizada por la autora a Isabel Aguilera Guerra, el 10 de abril del 2017.

Ave. Celia Sánchez # 1, e/ Ave. de los Internacionalistas y Final, Rpto. Hilda Torres, Holguín, Cuba. Telf. +53 24 48 0761 www.uho.edu.c

En septiembre de 1954 mostró interés por lograr el auge cultural en la localidad por la que solicitó al Secretario de la Presidencia Cristóbal Muñoz que hiciera extensiva al Presidente la necesidad de dotar a la Banda de Música de Bayamo de nuevos instrumentos y uniformes enviándole a la vez una relación de los instrumentos que era necesario adquirir. *“Dedicó su labor política antes y después de ser electa Representante al rejuvenecimiento de la ciudad, en todas las esferas, realizando las gestiones necesarias a nivel nacional.”*³⁰ Entre los instrumentos solicitados se encontraba los flautines, clarinetes, saxofones, trompetas, trompas, trombones, platillos, triángulos, etc. (Anexo 4)

En 1954 se postuló como candidata por el Partido Acción Progresista al cargo de Representante a la Cámara por la provincia de Oriente. Su campaña política estuvo encaminada principalmente al mejoramiento de la ciudad de Bayamo, sus instituciones y al aumento de la calidad de vida de sus habitantes principalmente aquellos, que al igual que ella, no pertenecían a las clases altas de la sociedad. Este programa le ganó el respaldo popular por lo que fue electa en los comicios realizados el 1 de noviembre de este mismo año con un total de 17.745 votos *“(…) siendo la votación más elevada para candidatos a la Cámara elegidos por Bayamo desde los comicios efectuados en 1936.”*³¹

Es importante señalar que Digna Elías Ríos se ganó el cariño y el apoyo de muchas personas que la favorecieron con sus votos y también le hicieron llegar cientos de cartas felicitándola y deseándole éxitos en su candidatura.

(…) mis deseos es que junto con la ayuda del todo poderoso por medio de ese alto cargo que usted ostenta, logre usted realizar a prontitud la gran obra que se ha propuesto y que me dijo en su anterior carta, ayudar a los humildes y que al llegar al feliz término de su cargo se haya usted ganado en el corazón de todos especialmente los orientales el deseo de todos de llevarla nuevamente a la Cámara de

³⁰ Entrevista realizada por la autora a Isabel Aguilera Guerra, el 10 de abril del 2017.

Ave. Celia Sánchez # 1, e/ Ave. de los Internacionalistas y Final, Rpto. Hilda Torres, Holguín, Cuba. Telf. +53 24 48 0761 www.uho.edu.c

Representantes o al senado como la genuina benefactora de los humildes.³²

Luego de su elección estableció relaciones con varias personalidades de la política cubana entre los que se encontraban Rafael L. Díaz Balart (Presidente del Comité del Partido Acción Progresista, Antonio Linares Castillo. (Vicepresidente del Partido Acción Progresista). Gastón Godoy Loret Mola (Presidente de la Cámara de Representantes), entre otros.

A partir del año 1955 las parlamentarias cubanas realizaron una serie de demandas en beneficio de todos los sectores de la población lo que demostró su preocupación por el mejoramiento de la situación existente en el país. En este contexto Digna Elías desde su cargo como representante respaldó propuestas que iban desde la petición de que la enseñanza especial fuera impartida en todas sus jerarquías por graduados de las escuelas de su respectiva especialidad, la creación de la Orden internacional de Honor y Mérito periodístico «José Martí» hasta la modificación del Decreto Ley No. 206 de 10 de marzo de 1934 sobre divorcio, referente a la guarda de los hijos y la creación de la Orden nacional de Mérito *José de la Luz y Caballero*, para estimular a miembros del sector educativo del país.

Digna Elías Ríos desde su escaño como representante por Oriente, logró desarrollar acciones en beneficio de diferentes sectores de la sociedad. Incansable en su labor dedicada a los más necesitados hizo una donación de dinero, destinada a las Casas de Socoro. La ciudad no contaba con un gran número de especialistas ejerciendo por la falta de recursos para obtener el material necesario para su desempeño. Bajo su patrocinio se crearon consultas de médicos y dentistas en la ciudad.

³¹ Mario Riera Hernández. *Bayamo Político*, pp. 234

³² Carta enviada por José Curé Camayd a Digna Elías Ríos, el 2 de noviembre de 1954.

Ave. Celia Sánchez # 1, e/ Ave. de los Internacionalistas y Final, Rpto. Hilda Torres, Holguín, Cuba. Telf. +53 24 48 0761 www.uho.edu.c

Se encargó de lograr la restitución a sus puestos de trabajo a personas que fueron sancionadas injustamente y dependían de estos empleos para proveer de sustento a su familia. Un ejemplo de esto, fue el de la señora Juana Fernández Fundora quien trabajaba en la Sala de Maternidad del Hospital “General Milanés” y a la que habían despedido acusada injustamente de robar artículos del hospital. Otro caso fue el del Cabo Ibrahin León Frómita quien fue víctima de algunas circunstancias que lo perjudicaron, por lo que fue expulsado del regimiento donde se desempeñaba y que investigaciones posteriores demostraron que se había cometido una injusticia con su caso.

El 29 de marzo de 1955 realizó una solicitud de *“un crédito de 81 000 pesos para la reconstrucción del tramo de la vía que unía al poblado de Guisa con la Carretera Central”*³³ el cual hacía muchos años se encontraba en mal estado sin que nadie se ocupara de tramitar su reparación lo que dificultaba el tránsito por la zona. Con respecto a este tema había sido notificada por gran número de pobladores de la localidad a los que les era difícil desplazarse hasta la ciudad a trabajar o a realizar cualquier gestión. De igual forma se realizaron procesos constructivos en otros tramos de dicha carretera como son Guisa-Victorino, Guisa-La Toronja y Guisa-El Oro. Este proyecto logró materializarse y en un periodo de un año ya la obra estaba terminada.

En este año se dedicó a garantizarle el ingreso al Sanatorio Ambrosio Grillo de Santiago de Cuba a varias personas, mediante su relación con el Comandante Edmundo Tamayo Silvera, Supervisor Técnico Administrativo de dicha institución entre estas personas se encontraban José Martínez Campos, Rosa Hidalgo Verdecia y Pastos Aguilar Zamora, aunque no se pudo precisar cuál era la enfermedad que los aquejaba.

Apoyó completamente la idea de su esposo de crear una escuela de Corte y Costura en la ciudad y la equipó con el material necesario pues *“(...) decía que*

Ave. Celia Sánchez # 1, e/ Ave. de los Internacionalistas y Final, Rpto. Hilda Torres, Holguín, Cuba. Telf. +53 24 48 0761 www.uho.edu.c

*era importante que las mujeres se desempeñaran en algo más que atender a sus esposos e hijos para que supieran ganarse en el sustento sin depender de los hombres y realizando tareas decorosas (...)*³⁴ Otro de los proyectos que realizó en esta etapa en comunión con su esposo y para el que contó además con el apoyo del Club Rotario fue la reconstrucción de la plaza del parquecito de las Madres, ubicado frente a la escuela Divina Pastora.

Otro caso en el que Digna Elías intervino en favor de los humildes fue el de la señora Teresa Tablada Rivas, vecina del Reparto Habana Nueva en la Ciudad de Bayamo, la cual se encontraba incapacitada para trabajar por tener una enfermedad en las manos que le impedía desarrollar las tareas más sencillas y para la cual solicitó una máquina de coser con el fin de que ganara honestamente el sustento para ella y sus ocho hijos. (Anexo 4)

Le gustaba ser útil a los demás, era muy apegada a los pobres y muy exigente consigo misma en el momento de solucionar los problemas tanto políticos como sociales de la ciudad. Cuando la solución de algún problema no estaba en sus manos ella inmediatamente recurría a otras personas pero nunca dejaba a nadie sin una respuesta.³⁵

En carta enviada por la Representante en agosto de 1955 al Dr. Manuel Echavarría Gutiérrez, Juez Correccional de la ciudad de Bayamo, abogó nuevamente por los que habían sido sometidos a sanciones por comerciar con los juegos de azar, expresando la injusticia de aplicar severas multas a estos ciudadanos que solo querían procurarle el sustento a su familia.

He visto con inquietud y mortificación como ciudadanos humildes cuyo delito no ha sido otro que el procurarle el pan a sus familiares han sido

³³ Artículo de Olga Coffigni: Las Parlamentarias Cubanas durante el periodo republicano 1934-1958 en Revista Temas pp.9-10.

³⁴ Entrevista realizada por la autora a Nelis Virgen Milanés Ortega domestica Digna Elías Ríos, el 20 de diciembre de 2016.

³⁵ Entrevista realizada por la autora a Saturno Burqueta amigo de la familia de Digna Elías Ríos, el 15 de junio del 2016.

Ave. Celia Sánchez # 1, e/ Ave. de los Internacionalistas y Final, Rpto. Hilda Torres, Holguín, Cuba. Telf. +53 24 48 0761 www.uho.edu.c

sancionados por el hecho de vender centenas o terminales, mientras se venden públicamente en las calles de Bayamo boletos y cupones cuya circulación está prohibida, o por lo menos, desconozco que exista autorización para esta venta que se hace a ciencia y paciencia de las autoridades.³⁶

El recuerdo de las adversidades que tuvo que vencer para sacar adelante a sus hijos y el deseo de ayudar a las madres pobres llevó a Digna Elías a fundar La Creche, en el año 1956 una institución para ayudar a los niños y madres de pocos recursos en Bayamo. (Anexo 5)

Los infantes recibían instrucción académica, además de las cosas básicas entre las que estaban el desayuno, merienda, almuerzo y merienda antes de regresar a su casa. También se les lavaba la ropa en la escuela y a los niños se les bañaba allí también. Además recibían ayuda médica y dental gratis y el médico hacía visitas a domicilio si el niño estaba muy enfermo para asistir a la escuela. *“Los niños iban gratis a esta institución. A las madres se les daba ropa si la necesitaban y comida también. Algunos de los hijos de la famosa Rita La Caimana asistieron a la Creche.”*³⁷

Según sus empleadas en cierta ocasión fue a verla una señora preocupada por la situación económica de su hogar y la imposibilidad de enviar a su hija a una escuela por falta de recursos y la generosidad de Digna fue tal que la señora salió de su casa con una cadena de oro de regalo y la promesa de una beca para su hija en Ceiba del Agua. *“(…) tiempo después nos enteramos que aquella niña llegó a estudiar en Ceiba del Agua y que en agradecimiento le dedicó una poesía a Digna que comenzaba con la frase “Dios bendiga a Digna Elías” (...).”*³⁸

³⁶ Carta enviada por Digna Elías Ríos al Dr. Manuel Echavarría Gutiérrez, Juez Correccional, el 11 de agosto de 1955.

³⁷ Entrevista realizada por la autora a Silvia Elías Elías vía correo electrónico, el 20 de junio del 2016.

³⁸ Entrevista realizada por la autora a Nelis Virgen Milanés Ortega domestica Digna Elías Ríos, el 20 de diciembre de 2016.

Ave. Celia Sánchez # 1, e/ Ave. de los Internacionalistas y Final, Rpto. Hilda Torres, Holguín, Cuba. Telf. +53 24 48 0761 www.uho.edu.c

Otra de las obras impulsadas por Josefa Digna Elías Ríos desde su labor como Representante a la Cámara fue la reparación de la calle Juan Clemente Zenea en la ciudad la cual era de tierra y se encontraba en pésimas condiciones lo que dificultaba el tránsito a los vecinos del lugar. Esto le valió una vez más el agradecimiento de los bayameses lo cual se evidenció en una locución que viajó por todas las calles de la ciudad de Bayamo en un carro equipado con altoparlantes mediante los cuales se podía oír una poesía dedicada a Digna. *“Cuando el auto pasaba por las calles de la ciudad las personas salían a recibirlo, como si fuera la misma Digna la que iba montada en él.”*³⁹

En el año 1956 José E Aguilera Aguilera fundador de la Escuela Normal para Maestros en Bayamo y amigo personal de la familia de Digna Elías Ríos le comentó de la necesidad de crear un Patronato en Bayamo para dicha escuela, debido a que en la ciudad no existía ninguna de su tipo. Era muy necesaria su creación, para facilitar el estudio a todas aquellas personas cuya vocación fuera enseñar.

Digna se mostró completamente de acuerdo y realizó muchas de las gestiones necesarias con el fin de lograr la instauración de dicha escuela, apoyó además con la recaudación de fondos para la obra, además de gestionar el reconocimiento de dicha escuela a nivel nacional.⁴⁰

Participó en actos de carácter y social donde se reunían los más importantes exponentes de la vida política del país. Ejemplo de esto fue la celebración del Centenario Gral. Emilio Núñez, entre otras. Generalmente no asistía a este tipo de actividades pero cuando lo hacía se valía de ellas para conseguir los recursos necesarios para la realización de las obras que se realizarían en Bayamo.

³⁹ Entrevista realizada por la autora a Erdie Fonseca Espinosa, amiga de la familia de Digna Elías Ríos, el 10 de marzo del 2017.

⁴⁰ Entrevista realizada por la autora a Isabel Aguilera Guerra, el 10 de abril del 2017

Ave. Celia Sánchez # 1, e/ Ave. de los Internacionalistas y Final, Rpto. Hilda Torres, Holguín, Cuba. Telf. +53 24 48 0761 www.uho.edu.c

(...) evitaba las situaciones sociales cuando podía. Decían de ella cuando era representante al congreso no iba a funciones sociales del gobierno pues prefería socializar con las mujeres de su pueblo y prefería hacer obras públicas en Bayamo que socializar con personas de rango social.⁴¹

En el año 1957 ante la apremiante necesidad de llevar la enseñanza a los lugares más apartados de la ciudad Digna Elías en su labor desarrolló un proyecto que consistió en la construcción de escuelas en algunas estas zonas, no se pudo conocer si este proyecto se logró cumplir en su totalidad, pero sí que sus beneficios consiguieron llegar a algunos lugares, ejemplo de esto es el Barrio Rivero, en la localidad de Veguitas, donde se logró edificar una escuela. Digna Elías Ríos *“se ocupó de proveerla de los materiales escolares necesarios para su buen funcionamiento entre ellos mesas, sillas, libros etc.”*⁴² El maestro encargado de impartir las clases que en este caso fue el entrevistado Saturno Burqueta.

Por esta época estuvo residiendo por algún tiempo en La Habana, en el reparto nombrado La Coronela, pero su apego al pueblo bayamés era tan grande que decidió volver a establecerse en la ciudad. Esta noticia que tuvo una gran acogida por el pueblo de Bayamo que se sentía muy agradecido con la mujer que había hecho tanto por ellos.

Su filiación al Partido Unión Progresista que era el mismo en el que militaba el dictador Fulgencio Batista le ganó también el rechazo de algunas personas que eran enemigos acérrimos del régimen imperante y no comprendían que más allá de su militancia política Digna Elías, como han reconocido muchas personas a lo largo de los años, distaba mucho de ser una fiel seguidora de esta cruel dictadura aunque estuviera relacionada con personas e instituciones que si lo eran.

⁴¹ Entrevista realizada por la autora a Silvia Elías Elías vía correo electrónico, el 20 de junio del 2016.

⁴² Entrevista realizada por la autora a Saturno Burqueta, amigo de la familia de Digna Elías Ríos, el 15 de junio del 2016.

Ave. Celia Sánchez # 1, e/ Ave. de los Internacionalistas y Final, Rpto. Hilda Torres, Holguín, Cuba. Telf. +53 24 48 0761 www.uho.edu.c

(...) cuando fue electa Representante muchos llegaron a decir que la elección no había sido transparente y que bastaría que ocupara el cargo para olvidara sus promesas, pero Digna demostró que su verdadero interés estaba en mejorar la vida de la ciudad y de sus pobladores y dedicó todos sus esfuerzos a hacer realidad todas sus promesas. Tiempo después muchos de los que la agraviaron terminaron convirtiéndose en fieles seguidores de su gestión.⁴³

Otras de las acciones que realizó que le valió el agradecimiento de muchos fue su incansable labor para salvar y proteger las vidas de mucho de los perseguidos por el régimen, incluso poniendo en riesgo su cargo y lo que era más importante su propia vida. Esta labor obedeció siempre a sus ideas de que todo ciudadano tenía derecho a expresar libremente lo que pensaba y a mostrarse en desacuerdo con todo aquello que fuera en contra de sus principios.

(...) yo estaba en mi casa cuando llegaron los guardias, a ellos les habían dicho que yo era simpatizante de los revolucionarios lo cual era verdad, y sin preguntar nada entraron y lo revolvieron todo pero no encontraron nada que confirmara sus sospechas y aun así me llevaron. Inmediatamente mi hermano fue a verla a ella y al alcalde, pero la que estaba era ella y le dijo a él que no se preocupara que eso había sido un atropello y que ella se encargaría de aclarar todo. Al otro día ya me encontraba en libertad sin ningún otro perjuicio que no fuera en que causaron en mi casa durante sus requisas.⁴⁴

No existen en Bayamo publicaciones periódicas que corroboren esta información. Algunos entrevistados confirmaron que casi todos los meses eran publicados, en la prensa de Bayamo artículos que hablaban sobre los avances que se habían logrado en la ciudad desde el inicio de su gestión como Representante. Así como

⁴³ Entrevista realizada por la autora a Nelis Virgen Milanés Ortega domestica Digna Elías Ríos, el 20 de diciembre de 2016.

⁴⁴ Entrevista realizada por la autora a Miguel Ángel Fonseca Frías, el 15 de julio del 2016

Ave. Celia Sánchez # 1, e/ Ave. de los Internacionalistas y Final, Rpto. Hilda Torres, Holguín, Cuba. Telf. +53 24 48 0761 www.uho.edu.c

el agradecimiento que sentía el pueblo bayamés hacia ella y como su humildad y arduo trabajo debían ser ejemplo para todos los políticos tanto en Oriente como en el resto del país.

En 1958 Digna Elías Ríos emprendió otro de sus proyectos en pos del mejoramiento de la ciudad y de la calidad de vida de sus pobladores, esta vez consistió en la realización de acometidas que llevaron el agua a varios lugares de la ciudad principalmente los barrios más pobres, aunque también llegaron a otros lugares más céntricos entre ellos la calle Amado Estévez y las calles aledañas al actual Retablo de los Héroes que por esa época comenzaba a edificarse. " (...) *pero ya con anterioridad la Representante había logrado que se destinaran algunos carros cisterna para proveer de agua a las personas de dichas localidades (...)*"⁴⁵

Sobre el mismo tema del agua en las entrevistas refirieron.

En esa época los que vivíamos aquí teníamos que pasar mucho trabajo para llevar el agua a las casas pues teníamos que pagar para que nos las trajeran o ir a buscar a lugares alejados como sucedía en la mayoría de los casos. Un día llegó a nuestras casas una representación de los funcionarios del Ayuntamiento y entre ellos se encontraba Digna Elías, quien nos hizo varias preguntas acerca de cuáles eran los principales problemas que afectaban a los vecinos del lugar, y todos estuvimos de acuerdo en que el problema del agua era el que más nos golpeaba. Enseguida nos respondió que no nos preocupáramos que ese problema se resolviera en poco tiempo y así fue.⁴⁶

Apareado a la cimentación de las acometidas se realizó también en estos lugares la reparación en algunos casos y la construcción en otros de las calles vecinas

⁴⁵ Entrevista realizada por la autora a Gloria Esther Román Carrillo, el 23 de marzo del 2017.

⁴⁶ Ídem.

Ave. Celia Sánchez # 1, e/ Ave. de los Internacionalistas y Final, Rpto. Hilda Torres, Holguín, Cuba. Telf. +53 24 48 0761 www.uho.edu.c

que también se encontraban en un estado deplorable que entorpecía el tránsito y traía aparejadas muy malas condiciones higiénicas.

(...) estas calles también se encontraban en muy mal estado, tanto que cuando llovía era casi imposible salir de las casas a no ser que fuera en carro y aun así estos se atascaban en los baches que se llenaban de fango porque las calles eran de tierra, por eso Digna dio la orden de que cuando terminaran los trabajos para el agua debían pavimentarse las calles. (...) ⁴⁷

En 1958 concluyó las gestiones de Digna Elías Ríos y su esposo Blas Elías Thumas. Trabajaron en el levantamiento de un mausoleo, a la memoria del insigne bayamés Francisco Vicente Aguilera y otros héroes de la Guerra del 68 y que llevaría por nombre Retablo de los Héroes. Se planificó su emplazamiento en el lugar donde existió el antiguo cementerio de San Juan, a un costo de 32 000 pesos, que según consta en el libro de Actas del Ayuntamiento fueron solicitados por Digna Elías a la Cámara. El propósito quedaba claro: rendirle tributo a los forjadores de la nación cubana, pero además, contribuir al embellecimiento de la ciudad de Bayamo.

En este año surgió la idea de realizar una celebración en su honor, para conmemorar sus cuatro años de gestión como representante y su incansable labor en beneficio del pueblo bayamés. Pero Digna Elías se negó disculpándose por hacerles ese desaire y agregando que existían muchas personas necesitadas que disfrutarían más que ella los beneficios del presupuesto que se pretendía destinar para dicha celebración.

(...)Digna Elías no aceptaba que le hicieran homenajes por su labor, porque decía que era una obligación de los políticos cubanos darle solución a las necesidades de todos aquellos que habían depositado en ellos toda su confianza ofreciéndoles sus votos y los principales

⁴⁷ Ídem.

Ave. Celia Sánchez # 1, e/ Ave. de los Internacionalistas y Final, Rpto. Hilda Torres, Holguín, Cuba. Telf. +53 24 48 0761 www.uho.edu.c

merecedores de homenajes eran los que se levantaban cada día en condiciones infrahumanas para procurar el sustento de los suyos (...) ⁴⁸

Ya en este año su labor fue menos intensa que en años anteriores tal vez por la difícil situación que se respiraba en el país. Tal vez estuvo condicionado por otros aspectos que no se han esclarecido. Lo cierto es, que en esta fecha, su trabajo se concentró más en la realización de actos benéficos y la recogida de fondos para instituciones y persona necesitadas. Además apoyó a su esposo en tareas que quedaban pendiente de años anteriores por falta de presupuesto para su realización.

Josefa Digna Elias Rios trascendió en el ámbito político y social de su tiempo. Su incansable labor en beneficio de los diferentes sectores de la sociedad, determinó que el pueblo de Bayamo, no solo apoyó su carrera política, sino que la valoró además por sus cualidades humanas y calidad como persona. Aunque se vinculó a reconocidas figuras de la política de la época, la autora considera que este elemento no constituyó una limitación en su labor social. Gozó de un amplio respaldo popular.

⁴⁸ Entrevista realizada por la autora a Isabel Aguilera Guerra, el 10 de abril del 2017.

CONCLUSIONES.

Durante la República Neocolonial en Cuba la mujer comenzó una ardua labor por su incorporación a los espacios públicos que hasta ese momento habían sido dominados por el género masculino. De igual forma inicio el quebrantamiento de todas esas normas y conductas morales que la discriminaban y subordinaban a los hombres. En esta etapa además, aumentó el número de féminas incorporadas a estas luchas y sobre todo el número de espacios dedicados a este tema, principalmente dentro de las publicaciones tanto periódicas como en revistas. Gracias a esta lucha lograron obtener algunas reivindicaciones que constituyeron un gran paso para lograr el reconocimiento de sus derechos.

En el Bayamo republicano entre 1952 y 1958 las mujeres dedicaron sus esfuerzos a unificar todas las clases sociales con el objetivo de lograr la reconstrucción de la ciudad y su transformación en una urbe moderna. Esta labor fue realizada principalmente desde los distintos clubes sociales de la ciudad. Por esta etapa las féminas en Bayamo también tomaron los espacios políticos llegando a ocupar cargos en el Ayuntamiento y a nivel nacional, tal es el caso de Josefa Digna Elías Ríos.

Josefa Digna Elías Ríos motivada por la designación de su esposo Blas Elías Thumas como Alcalde de la ciudad de Bayamo comenzó una ardua labor social encaminada a mejorar las condiciones de vida de las clases más humildes de la sociedad. Con el objetivo de poder darle un mayor alcance a su trabajo social se postuló como Representante a la Cámara por la provincia de Oriente

El desempeño político social de Josefa Digna Elías Ríos, contó con el apoyo de importantes figuras de la política en Cuba. Impulsó la realización de obras sociales que fueron de gran beneficio para la ciudad de Bayamo y sus pobladores. Fue ejemplo de la participación de la mujer en la vida política en Cuba en una etapa en la mujer se vio obligada a permanecer al margen de las instituciones políticas del país.



UNIVERSIDAD DE HOLGUÍN

Ave. Celia Sánchez # 1, e/ Ave. de los Internacionalistas y Final, Rpto. Hilda Torres, Holguín, Cuba. Telf. +53 24 48 0761 www.uho.edu.cu

RECOMENDACIONES

- Incentivar desde la carrera de Historia de la Universidad de Holguín la realización de investigaciones relacionadas con el estudio sobre la participación de la mujer en la vida política y social nivel regional y nacional.
- Insertar la temática en las asignaturas de Historia de Cuba III y IV e Historia regional, Historiografía Cubana, Pensamiento Cubano para enriquecer el plan de estudios de la carrera de Historia.



BIBLIOGRAFÍA

1. Acuña Leyva, Antonio: *Visión en el periódico Norte sobre la prostitución en Holguín entre (1952- 1958)*
2. Alarcón Vázquez, Liliana: *Bayamo 1908-1958: Partidos Políticos Burgueses en el Poder Municipal, Ediciones Bayamo, Bayamo, 2008*
3. Alarcón Vázquez, Liliana: *Bayamo 1902-1958. Compendio de la política municipal, Ediciones Bayamo, Bayamo, 2015*
4. Barcia Zequeira, María del Carmen: *Mujeres al Margen de la Historia. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2009*
5. Caram León, Tania: *Mujer y poder en Cuba*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
6. Céspedes Argote, Honoria; *Eduardo Chávez Pardo: Bayamo Síntesis Histórica, Ediciones Bayamo, Bayamo, 1980*
7. Díaz Vallina, Elvira; Olga Dotre Romay y Caridad Dacosta Pérez: *La mujer revolucionaria en Cuba durante el período insurreccional 1952-1958, Facultad de Filosofía e Historia, Universidad de La Habana*
8. Fonseca García Ludín; Aldo Daniel, Naranjo Tamayo: *Síntesis Histórica Municipal, Ediciones Bayamo, Bayamo, 2010*
9. Gainza Monzón, Raiza. *La mujer en la ciudad de Holguín durante la República Neocolonial*, (Trabajo de Diploma inédito, 2013)
10. González Pagés, Julio César: *En busca de un espacio, historia de las mujeres en Cuba, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2003.*
11. _____: *Macho, varón, masculino: Estudio de Masculinidades en Cuba, Editorial de la Mujer, La Habana, 2010*
12. Henríquez Ureña. Camila: *Estudios y conferencias*, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1982
13. Ibarra, Jorge Cuesta: *Cuba, 1898-1921. Partidos políticos y Clases sociales. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1995.*



14. _____: *Estructura y procesos sociales en Cuba de 1898-1958*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1996.
15. López Civeira Francisca: *Cuba seis décadas de historia entre 1899 y 1959*. Editorial Félix Varela, La Habana, 2009.
16. Moro, Sonia: *Nostalgias de una Habanera en el Cerro*, Ediciones La Memoria, La Habana, 2004.
17. Naranjo Tamayo, Aldo Daniel: *Panorama de la República en Bayamo: 1898-1925*, Ediciones Bayamo, Bayamo 2007.
18. _____: *Panorama de la República en Bayamo: 1925-1952*, Ediciones Bayamo, Bayamo, 2008
19. _____: *Bayamo 1952-1958: Coraje y acción revolucionaria*. Ediciones Bayamo, Bayamo, 2009.
20. Pichardo, Hortensia: *Documentos para la historia de Cuba*. T.IV. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1978 (Segunda Edición tomada de la Primera en 1973).
21. _____: *Documentos para la historia de Cuba*. T.II. . Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1978
22. _____: *Presencia femenina en Cuba. Luchas y representaciones*. Ediciones Santiago de Cuba, 2010.
23. Prohenza Rodríguez, Leanet: *Desempeño político social de Leonor Angélica Rojas Garcés en Holguín entre 1934 - 1958*. (Tesis de Diploma Inédita, 2015).
24. Riera Hernández, Mario: *Cuba política 1899-1955*, Impresora del Modelo, La Habana, 1995
25. _____: *52 años de Política*, Oriente: Ediciones Bayamo, 2003
26. _____: *Bayamo Político*, La Habana, 1957.
27. Román, José Joaquín: *Bayamo en 1935*, Bayamo, 1996
28. Sabas Alomá, Mariblanca: *Feminismo*. Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2003.



UNIVERSIDAD DE HOLGUÍN

Ave. Celia Sánchez # 1, e/ Ave. de los Internacionalistas y Final, Rpto. Hilda Torres, Holguín, Cuba. Telf. +53 24 48 0761 www.uho.edu.cu

29. Sanz Pérez, Enna: *Mujer Historia del Arte, una razón inconclusa*. 2009.

30. Soñora Soto, Ivette: *El debate Historiográfico en Cuba*, Universidad de Oriente

31. Vasallo Barrueta, Norma: *La Evolución del tema Mujer en Cuba*, Facultad de Psicología, Universidad de La Habana.

PUBLICACIONES SERIADAS

- La Voz. Años: 1955 y 1956

REVISTAS.

- Revista Bayamo Rotario. Febrero 1952
- Revista Bayamo Rotario. Diciembre 1952
- Revista Bayamo Rotario. Enero-febrero 1954
- Revista Temas. Número 36-38 , abril 2004
- Revista Ventana Sur: Revista Cultural de la Provincia de Granma. Número 4 enero-diciembre. 2007

FUENTES DOCUMENTALES:

Archivo Histórico Provincial de Granma

- Fondo Neocolonia. Diario de Sesiones del Congreso. Legajo 83, Fecha: 1905.
- Fondo Correspondencia Digna Elías Ríos. Orden 7006, Legajo 180, Fecha: 1955, Folio 47.
- Fondo Neocolonia. Libro de Actas del Ayuntamiento. Legajo 120. Folio 35. Fecha 1947.
- Fondo Neocolonia. Libro de Actas del Ayuntamiento. Legajo 120. Folio 36. Fecha 1947-1953
- Fondo Neocolonia. Libro de Actas del Ayuntamiento. Legajo 120. Folio 37. Fecha 1953-1956

Biblioteca 1868

Fondo: Raros y Valiosos. Riera Hernández, Mario: *Oriente Político*, Ediciones Bayamo, 2006



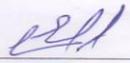
FUENTES WEBGRÁFICAS:

- <http://www.monografias.com/trabajos89/bayamo-1902-1958-compendio-politica-municipal/>
- https://archive.org/stream/boletindelarchiv00drab/boletindelarchiv00drab_djvu.txt
- https://www.google.es/?gws_rd=ssl#q=mujeres+en+la+republica+neocolonial+en+cuba

ENTREVISTAS.

- Entrevista realizada a Nérida Rodríguez López, 10 abril del 2016.
- Entrevista realizada a Esperanza Sol Elías, 23 mayo del 2016.
- Entrevista realizada a Gloria Esther Román Carrillo, 25 mayo del 2016
- Entrevista realizada a Isabel Aguilera Guerra, 5 junio del 2016.
- Entrevista realizada a Liana Torres Almeida, 10 junio del 2016.
- Entrevista realizada a Miguel Ángel Fonseca Frías, 13 junio del 2016.
- Entrevista realizada a Nelis Virgen Milanés Ortega, 14 junio del 2016.
- Entrevista realizada a Saturno Burqueta 15 de junio del 2016
- Entrevista realizada a Erdie Fonseca Espinosa, amiga de la familia de Digna Elías Ríos, el 10 de marzo del 2017
- Entrevista realizada a Silvia Elías Elías por vía correo electrónico, el 20 de junio del 2016
- Entrevista realizada a Silvia Elías Elías por vía correo electrónico, el 8 de julio del 2016
- Entrevista realizada a Silvia Elías Elías por vía correo electrónico, el 20 de julio del 2016
- Entrevista realizada a Silvia Elías Elías por vía correo electrónico, el 1 de agosto del 2016
- Entrevista realizada a Silvia Elías Elías por vía correo electrónico, el 10 de septiembre del 2016

ANEXO 1
CERTIFICACIÓN DE NACIMIENTO

	 República de Cuba Ministerio de Justicia	12138291120000694833	 
CERTIFICACION DE NACIMIENTO			
INSCRIPCION	FECHA DE ASIEN TO	Registro del Estado Civil de Guisa	
Tomo Folio	Día Mes Año	Municipio: Guisa	
3 593	26 10 1907	Provincia: Granma	
Nombre(s) y apellidos: Josefa Digna Elias Rios. Lugar de nacimiento: ----- Fecha de nacimiento: 20 de noviembre de 1907. Sexo: Femenino. Nombre(s) y apellidos del padre: Felipe Elias Tumas. Lugar de nacimiento: Siria. Nombre(s) y apellidos de la madre: Ana Rios Milán. Lugar de nacimiento: ----- Abuelos paternos: Elías y Maria de la Luz. Abuelos maternos: Santiago y Josefa. Inscripción practicada en virtud: -----			
OBSERVACIONES:			
El(La) Registrador(a) del Estado Civil de Bayamo, Granma CERTIFICA que los anteriores datos concuerdan fielmente con los que aparecen consignados en la inscripción a que se hace referencia. Confrontado por: Licenciada Yeris Leydis Couto Espinosa Registradora del Estado Civil Hecho por: Maidolys Gómez Peña Impuesto sobre documentos de acuerdo a la normativa vigente al momento de ser expedido. Y a solicitud de parte interesada se expide la presente a los 2 días del mes de noviembre del 2016. A partir del 15 de julio de 2008 el Registro del Estado Civil de Bayamo expide certificación en un sistema automatizado.			
 Licenciada Lisset Espinosa Hidalgo Registrador(a) del Estado Civil			

Tomado de los fondos del Registro Civil de la ciudad de Bayamo



Josefa Digna Elías Ríos 1953

Foto enviada por la hija de Josefa Digna Elías Ríos por correo electrónico.

ANEXO 2

Certificación de Matrimonio inscrito en el Registro Civil de la ciudad de Bayamo

12138291220000684005

REC
Registro del Estado Civil


República de Cuba
Ministerio de Justicia

CERTIFICACION DE MATRIMONIO

INSCRIPCION	Registro del Estado Civil de Bayamo	 
Tomo Folio	Municipio: Bayamo	
7 329	Provincia: Granma	

DATOS DEL CONYUGE

Nombre(s) y apellidos: Blas Elías Thumas.
Lugar de nacimiento: Guisa.
Fecha de nacimiento: - - - - -
Nombre(s) y apellidos del padre: Pedro Elías Karang.
Nombre(s) y apellidos de la madre: Rosa Thumas Juan.

DATOS DE LA CONYUGE

Nombre(s) y apellidos: Josefa Digna Elías Ríos.
Lugar de nacimiento: Guisa, Oriente.
Fecha de nacimiento: - - - - -
Nombre(s) y apellidos del padre: Felipe Elías Tumas.
Nombre(s) y apellidos de la madre: Ana Ríos Milán.

Lugar de formalización del matrimonio: Registro del Estado Civil de Bayamo, Bayamo, Granma.
Fecha de formalización: 24 de agosto de 1935.
Nombre(s) y apellidos y cargo del funcionario autorizante: Manuel Camps Reyes, Notario.

OBSERVACIONES:

El(La) Registrador(a) del Estado Civil de Bayamo, Granma CERTIFICA que los anteriores datos concuerdan fielmente con los que aparecen consignados en la inscripción a que se hace referencia.
Confrontado por: Licenciada Yamerici Pérez Domínguez
Hecho por: Odalis Mora Enamorado

Impuesto sobre documentos de acuerdo a la normativa vigente al momento de ser expedido.
Y a solicitud de parte interesada se expide la presente a los 6 días del mes de octubre del 2016.

Tomado de los fondos del Registro Civil de la ciudad de Bayamo

Certificación de Matrimonio inscrito en la Parroquia Santísimo Salvador de Bayamo.



Certificación Matrimonial

Libro: 3 Folio: 69 Número: 276
En la Parroquia Santísimo Salvador de Bayamo, Diócesis Santísimo Salvador de Bayamo-Manzanillo, a los 28 días del mes mayo del año 1950.

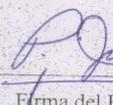
El Pbro. Victoriano de Almanza, previos los requisitos canónicos y civiles, asistió al matrimonio que por palabras de presente y como lo manda la Santa Madre Iglesia, contrajeron:

Don Blas Elías Thumas natural de Monte Libano de años de edad, de estado U. C, profesión Empleado, vecino de , hijo de Pedro y de Rosa, naturales de , respectivamente; y Doña Digna Elías Ríos natural de Guisé Oriente, de 43 años de edad, de estado , profesión , vecina de Bayamo, hija de Telipe y de Ana, naturales de respectivamente. En presencia de los testigos: Armando Pérez Hernández y María Adela Zamaya mayores de edad.

CERTIFICACIÓN

El que suscribe, Pbro. Juan Jacinto Elizalde Piñera Cura Encargado del Archivo Parroquial de Santísimo Salvador de Bayamo, Diócesis del Santísimo Salvador de Bayamo-Manzanillo.

CERTIFICO : que los anteriores datos concuerdan bien y fielmente con los que aparecen en el asiento original de la Partida Matrimonial a que hago referencia y a la que remito. Y para entregar a la parte interesada, expido la presente en: Bayamo, a 27 de septiembre del año 2016.


Firma del Pbro. Encargado del Archivo
(Cuño de la parroquia)



Tomado de los fondos del Registro Civil de la ciudad de Bayamo

ANEXO 3

Digna Elías Ríos junto a las jabas de comida que se repartían entre las familias de pocos recursos.



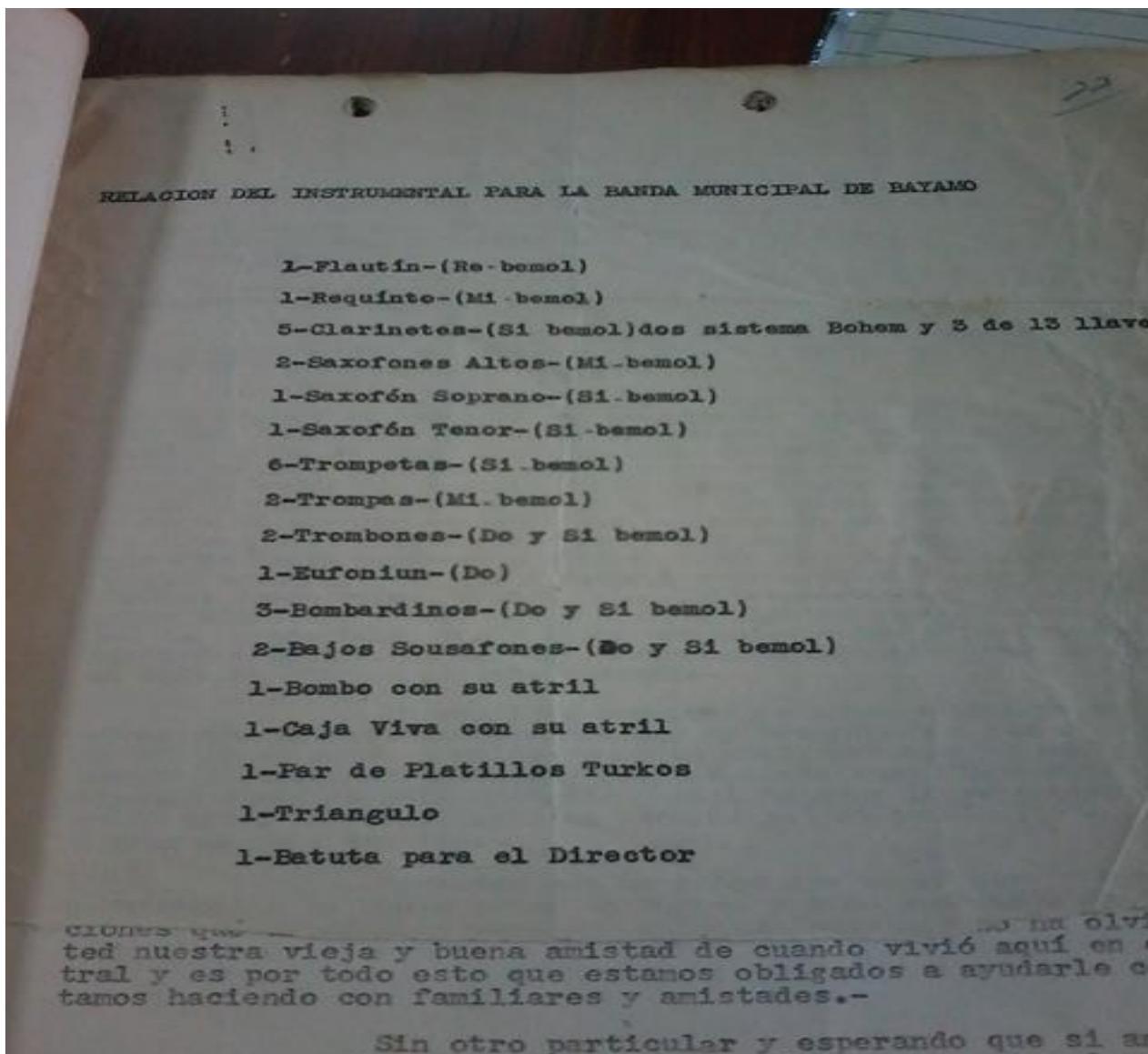
Foto enviada por la hija de Josefa Digna Elías Ríos por correo electrónico.



ANEXO 4

Correspondencia de Digna Elías Ríos antes y después de su elección.

Carta enviada al Secretario de Gobernación en 1954



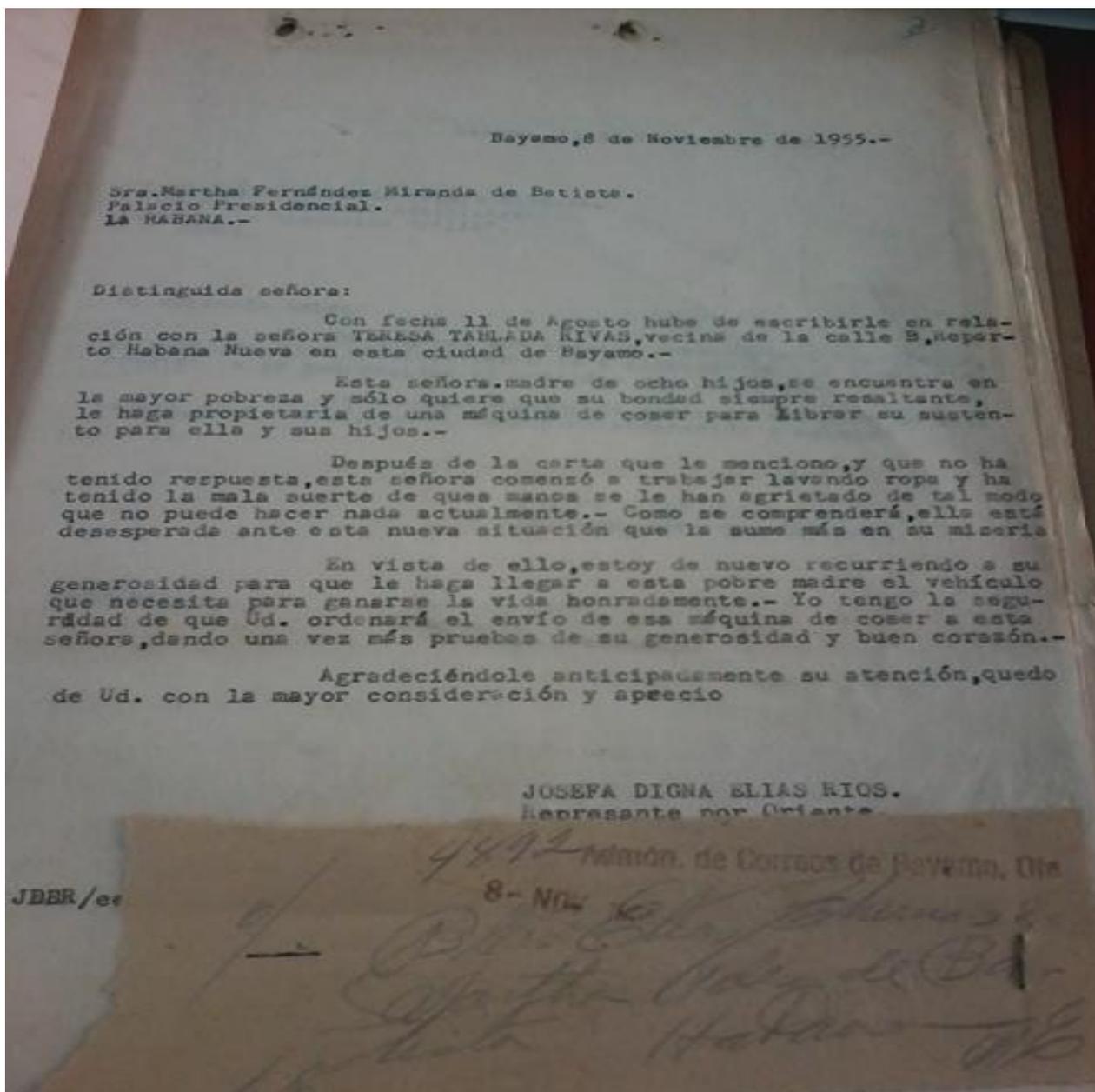
Tomado del los fondos del Archivo Histórico Provincial de Bayamo.



UNIVERSIDAD DE HOLGUÍN

Ave. Celia Sánchez # 1, e/ Ave. de los Internacionalistas y Final, Rpto. Hilda Torres, Holguín, Cuba. Telf. +53 24 48 0761 www.uho.edu.cu

Carta enviada por Digna Elías Ríos a Martha Fernández de Batista solicitando ayuda para la señora Teresa Tablada Rivas.



Tomado del los fondos del Archivo Histórico Provincial de Bayamo.



UNIVERSIDAD DE HOLGUÍN

Ave. Celia Sánchez # 1, e/ Ave. de los Internacionalistas y Final, Rpto. Hilda Torres, Holguín, Cuba. Telf. +53 24 48 0761 www.uho.edu.cu

Carta enviada por Digna Elías Ríos al Juez Correccional Dr. Manuel Echavarría Gutiérrez abogando por los humildes.

Bayamo, 11 de Agosto de 1955.-

Dr. Manuel Echavarría Gutiérrez,
Juez Correccional,
CUBA.-

Mi distinguido amigo:

A Ud, que es hombre de honor, que ha encasillado el cargo que desempeña, y que siempre ha mirado las cosas ciudadanas con amplia pupila de humanidad, me dirijo hoy para exponerle algo que está latando en nuestra ciudad y a lo que no puedo permanecer ajena.-

He visto con inquietud y mortificación a los ciudadanos humildes cuyo delito no ha sido otro que el procurarles el pan a sus familiares han sido sancionados en el Juzgado por el hecho de vender "sentenas" o "terminales", mientras se venden públicamente en las calles de Bayamo boleros y cupones cuya circulación está prohibida, o por lo menos, desconocemos que exista autorización para esa venta que se hace a ciencia y conciencia de las autoridades.-

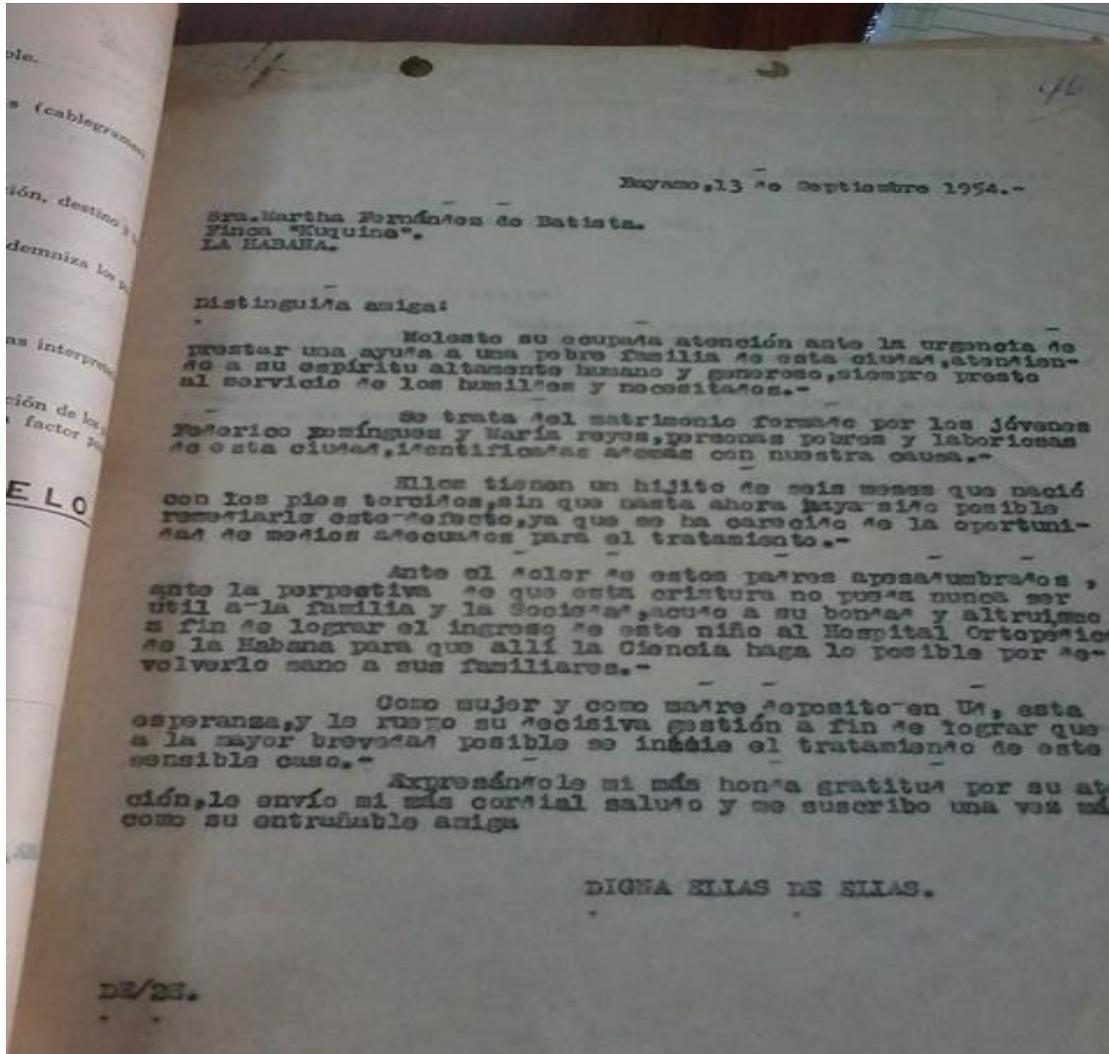
En el día de hoy he conocido del caso de un infeliz sancionado a Cuarenta cuotas de multa por el motivo que antes menciono.- Y hasta mí han llegado distintas solicitudes de fianzas para otros hombres en igual situación.- ¿Ha analizado Ud, lo que significa privar del pan a esas desgraciados, mientras otros comen mayor falta?. A su rectitud y comprensión me recito, en la seguridad de que Ud, llegará a la conclusión de que no es humano permitir una venta pública de boleros y castigar severamente a los que venden otro tipo de asar.- Yo estimo, como ciudadana, como mujer, que la Justicia deber ser tratada con un mismo nivel, sin preferencias o inclinaciones a nadie por muy poderoso que sea.- Y que es preferible que desaparezcan todas las ventas de este tipo antes que caer erróneamente en sanciones que entrañan injusticia.-

De Ud, sólo se puede esperar lo mejor y lo más justo; de ahí la molestia que le doy haciéndole leer esta carta que no tiene otro objetivo que pedirle al Juez, al ciudadano y al amigo, un poco de benevolencia para los que levemente han delinquido, no por vicio, sino por necesidad.-

Expresándole mi gratitud por su amable aten

Tomado del los fondos del Archivo Histórico Provincial de Bayamo.

Carta enviada por Digna Elías Ríos a Martha Fernández de Batista solicitando ayuda para el pequeño hijo del matrimonio formado por Federico Domínguez y María Reyes



Tomado del los fondos del Archivo Histórico Provincial de Bayamo.



UNIVERSIDAD DE HOLGUÍN

Ave. Celia Sánchez # 1, e/ Ave. de los Internacionalistas y Final, Rpto. Hilda Torres, Holguín, Cuba. Telf. +53 24 48 0761 www.uho.edu.cu

ANEXO 5

Durante la Fundación de La Creche en el año 1956



Foto enviada por la hija de Josefa Digna Elías Ríos por correo electrónico.



UNIVERSIDAD DE HOLGUÍN

Ave. Celia Sánchez # 1, e/ Ave. de los Internacionalistas y Final, Rpto. Hilda Torres, Holguín, Cuba. Telf. +53 24 48 0761 www.uho.edu.cu

Algunos de los niños que eran atendidos en la Institución



Foto enviada por la hija de Josefa Digna Elías Ríos por correo electrónico.



UNIVERSIDAD DE HOLGUÍN

Ave. Celia Sánchez # 1, e/ Ave. de los Internacionalistas y Final, Rpto. Hilda Torres, Holguín, Cuba. Telf. +53 24 48 0761 www.uho.edu.cu

ANEXO 6

Inauguración de la Escuela Normal para Maestros de Bayamo



Foto enviada por la hija de Josefa Digna Elías Ríos por correo electrónico.